



REPORTE

sobre delitos de alto
impacto



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

DICIEMBRE 2017

Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. DICIEMBRE 2017

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
José Ángel Fernández Hernández
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD
México, D.F., 2017. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 4, no. 11, diciembre 2017, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 6 de febrero de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

8

Homicidio
doloso

11

Homicidio
culposo

20

Secuestro

29



Extorsión

38

Robo con
violencia

47



Robo de
vehículo

53



Robo a casa
habitación

59

Robo a
negocio

65



Robo a
transeúnte

71

Violación

77

Conclusiones y
recomendaciones

83



Nota
metodológica

87



Bibliografía

93



Anexos

96



El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) publicó el 20 de enero de 2018, las cifras oficiales de incidencia delictiva de diciembre de 2017. Lamentablemente, como suponíamos dichas estadísticas no reflejan una situación halagueña ni mucho menos positiva, puesto que a partir del análisis de los datos se aprecia que 2017 fue el año con la mayor tasa de homicidios dolosos y robos a negocio de la historia reciente. Esto no es poco significativo si consideramos que nos encontramos en un contexto, en el cual la mayoría de los delitos de alto impacto están aumentando en la mayor parte de las entidades federativas. Ello implica que bajo ninguna circunstancia estamos enfrentando una problemática local sino que estamos hablando de un grave crisis de seguridad que afecta a casi todo el país.

Si comparamos lo sucedido en 2016 respecto a 2017, las tasas por cada 100 mil habitantes de homicidio doloso crecieron 22.08%, de homicidio culposo 3.06%, de extorsión 6.17%, de robo con violencia 34.13%, de robo de vehículo 14.37%, de robo a casa habitación 0.27%, de robo a negocio 27.76%, de robo a transeúnte 24.00%. Por su parte, disminuyó 5.22 % la tasa de secuestro (fuero común y federal) y 2.58% la de violación. Esto evidencia que ocho de los 10 delitos de alto impacto que analizamos en el ONC incrementaron en el ámbito nacional.

Sin embargo, la situación que enfrenta el país es aún más crítica pues si comparamos las tasas por cada 100 mil habitantes de 2017 con las de 2011, el año que detentaba la mayor tasa de homicidio doloso desde 1997, el aumento es de 5.09%. En 2011, se investigaron 22 409 homicidios dolosos y se observa que seis años después fueron 25 339. Por lo tanto, es imposible relativizar o minimizar el problema, los números oficiales -que corresponden según lo que informa el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) a solo el 6.4% de los delitos totales ocurridos- muestran que el conjunto de autoridades de seguridad y justicia no está logrando cumplir con su función sustantiva: garantizar la vida, integridad física y patrimonial de las personas.

En la descomposición de las relaciones de convivencia, sorprende ver la diferencia de cómo se conducen esos funcionarios que salieron hace cinco años a autoaplaudirse los descensos (que iniciaron en la pasada administración), cómo presumieron eficacia gracias a la coordinación y al uso de inteligencia y que hoy no rinden cuentas, apenas reconocen tímidamente los aumentos y eventualmente descargan responsabilidades. El cambio es radical en términos de sus declaraciones, cuando, por ejemplo en 2014, afirmaban que la disminución de la incidencia delictiva era resultado de la política de



seguridad del gobierno de la república, lo cual nos invita cuestionarnos: ¿De quién es la responsabilidad de los aumentos de las actividades delincuenciales del recién concluido 2017?

A pesar de que los mismos funcionarios continúan insistiendo en la coordinación y uso de inteligencia, la evidencia muestra que ninguna de ellas son una realidad en la operación cotidiana de las instituciones de seguridad y justicia de nuestro país. Simplemente basta recordar que en la mayor parte de los casos no hay coordinación ni siquiera entre áreas de una misma institución, la inteligencia no es compartida y en muchos casos no coincide.

Lamentablemente, para reducir la delincuencia y la violencia no existen acciones mágicas, se requiere una serie de estrategias que autoridades federales y locales deben emprender con responsabilidades diferenciadas según sus competencias. Algunas de ellas las enumero brevemente:

1. Echar a andar un servicio (real) de carrera sustentado en perfiles, indicadores de desempeño y resultado que se construya sobre cargas de trabajo realistas y justas, sueldos y prestaciones adecuadas y homologadas. Un servicio de carrera que premie el sacrificio de los mejores y corrija o sancione la corrupción e ineficiencia de otros. Aquí se incluye la reforma el segundo párrafo de la fracción XIII, Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución que viola los derechos laborales e inhibe la actuación eficaz de policías, peritos o agentes ministeriales.
2. La federación debe supervisar la efectividad y eficiencia del gasto en seguridad y justicia, al tiempo que las entidades deben iniciar a rendir cuentas en cómo, en qué y para qué gastan, cuál es la pertinencia de sus decisiones y cuáles los resultados.
3. Poner plenamente en marcha, con independencia y dotando de recursos, al Sistema Nacional Anticorrupción.

Los tres puntos anteriores deben llevar a que procedimientos, normas, protocolos de actuación y formación, sean efectivos y promuevan una actuación apegada a derecho con visión de derechos humanos. De igual forma, propongo e insisto en las siguientes acciones que se deben llevar a cabo, por parte de la autoridad, para comenzar a salir, de una vez por todas, de la crisis crónica de seguridad por la cual atraviesa nuestro país:

1. Iniciar un combate efectivo al tráfico y comercio ilegal de armas, esto implica fortalecer los decomisos en aduanas, la supervisión de las carreteras y el cierre de los mercados ilícitos en lo local.

PRESENTACIÓN



2. Urge fortalecer las competencias de los integrantes de policías, procuradurías, fiscalías y tribunales de todo el país en materia de procesos y operación del Sistema de Justicia Adversarial, iniciando por reconocer las bondades del mismo, identificando y resolviendo las deficiencias, en particular aquellas que se refieren a las Unidades de Medidas Cautelares.

3. Se debe combatir la estructura financiera de los delincuentes, mejorar el combate al lavado de dinero, reformar la Ley Federal de Extinción de Dominio y supervisar su homologación e implementación local, así como implementar un sistema eficaz de administradores judiciales. En particular, los recursos derivados de la operación criminal deben ser recuperados para reparar el daño a las víctimas directas e indirectas (lo que incluye a todo el colectivo social).

4. Inhibir y disuadir la comisión de delitos comunes haciendo cada vez más difícil la comercialización de bienes robados u obtenidos ilícitamente. Esto significa regular -con base en la experiencia internacional- la operación de las casas de empeño, de instituciones financieras, mercados, tianguis y combatir los mecanismos informales e ilegales en donde se comercializan los bienes de procedencia ilícita.

5. Retomar la rectoría del sistema penitenciario y poner en marcha programas para la reinserción social y la cultura de la legalidad para internos y sus familiares.

6. Reformar y/o reducir ciertas regulaciones en materia de conducta vial, así como facilitar el proceso de pago de multas de tránsito con el fin de inhibir la corrupción policial.

7. Poner en marcha una atención de calidad a las víctimas del delito. Esto implica la sensibilización de los diferentes actores en materia de seguridad y procuración de justicia, la reforma de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el fortalecimiento de las Comisiones de Derechos Humanos.

8. Reconstruir la relación entre ciudadanos y las autoridades respectivas de las instituciones de seguridad y justicia.

9. Impulsar una educación de calidad, la reconstrucción del tejido social, la formalización de la economía, un desarrollo urbano que permita la socialización y la cultura de la legalidad en la ciudadanía en general.

10. Generar inteligencia con base en evidencia objetiva e impulsar la prevención y reacción de manera coordinada entre autoridades con base en esa misma inteligencia.

PRESENTACIÓN



11. Permitir que existan contrapesos sociales de acompañamiento, supervisión, observación y denuncia ciudadana que impulsen una auténtica rendición de cuentas.

12. No politizar bajo ninguna excusa la seguridad y la justicia.

Para impulsar cada rubro se requiere inicialmente de voluntad política, liderazgo y uso impecable de los recursos, con el fin de construir procesos e instituciones que funcionen independientemente de la voluntad de algunos cuantos. Necesitamos que en la ciudadanía permee el valor cívico para la construcción de contrapesos, en los cuales las diferencias ideológicas sirvan para enriquecer tanto las ideas como los programas y no para dividir a la sociedad. Es indispensable que los diferentes actores tengamos una visión de largo plazo, así como capacidad de entender que estos procesos requieren de mucho tiempo para que haya resultados, que no hay evidencia que las soluciones fáciles sean efectivas. Al mismo tiempo es indispensable que quien decida ser autoridad entienda que, al asumir un cargo público, acepta someterse a la observación y crítica de la población y que su trabajo debe estar a servicio de la misma.

Quiero ser justo, el trabajo de una autoridad es difícil y hay muchos que hacen hasta lo imposible por revertir esta terrible realidad que vivimos. No obstante, como mexicano me duele la imagen que hemos dado de un país violento, inseguro e injusto; como ciudadano me irrita la improvisación, falsedad e ineficacia que hemos tenido en esta materia y me preocupa que en el panorama no se vislumbren cambios que nos hagan auspiciar mejoras; como activista le pido a quien gobierna y a quien hoy compite por un cargo público, que cambie el rumbo, porque México no merece ni puede aguantar estos niveles de incompetencia, corrupción, impunidad y violencia.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN



El 2017 ha concluido con muchos acontecimientos importantes en México que despertaron diversas opiniones y reacciones de actores sociales tanto en medios de comunicación como en foros de divulgación. Simplemente basta recordar todo lo que se ha expuesto en torno a la relación México— Estados Unidos, los desastres naturales, los casos de corrupción e impunidad, la falta de seguridad y violencia. Estas últimas se han convertido en un desafío crucial para la gobernabilidad y se derivan de un problema estructural, complejo y diverso, que afecta a todo el tejido social y no solo se refleja en las estadísticas oficiales de incidencia delictiva. Esto es de fundamental importancia pues la falta de seguridad que cada uno de nosotros sentimos proviene de hechos delictivos y/o violentos padecidos directa e indirectamente, como los ocurridos en diciembre, algunos de los cuales se reseñan a continuación.

El 2 de diciembre en Loma Bonita, Veracruz, fueron encontrados cinco cuerpos amontonados, a un costado sus cabezas dentro de una hielera, así como una cartulina con un mensaje. Ese mismo día, integrantes del Grupo Víctimas por sus Derechos en Acción (Grupo Vida), localizaron tres mil restos óseos en la comunidad ejidal San Antonio del Alto en Matamoros, Coahuila, en donde también fueron ubicados tambos con capacidad de 200 litros con diésel para, presumiblemente, calcinar los cuerpos. El 5 de diciembre, dentro de un domicilio ubicado en Acolman, Estado el México, tras una balacera por una supuesta discusión, el saldo fue de cinco víctimas mortales (cuatro mujeres) y siete heridas (cuatro menores de edad).

El 7 de diciembre un grupo de hombres armados arribó a un negocio de lavado de autos ubicado en Coatzacoalcos, Veracruz, abrieron fuego contra todas las personas que se encontraban en el lugar, asesinando a seis. El 7 y 8 de diciembre en la Ciudad de México se registraron siete homicidios con arma de fuego en diferentes hechos; uno en asalto, otro en discusión por altercado vial, un cuerpo fue abandonado en el interior de una bolsa y traía una cartulina donde se hacía responsable un grupo criminal, en tanto que en el resto se desconocen los motivos. El 9 de diciembre hallaron muertos a una mujer y a sus hijos, de ocho y 12 años, al interior de su vivienda ubicada en Uruapan, Michoacán, presentaban heridas de arma punzocortante.

El 19 de diciembre fue asesinado el periodista Gumaro Pérez en Acayucan, Veracruz, dentro de la escuela primaria donde estudia su hijo. Ese día, en Ecatepec, Estado de México, fueron encontrados dentro de una camioneta, tres cuerpos embolsados con un mensaje. EL 20 de diciembre en Baja California Sur, seis cuerpos fueron colgados en

INTRODUCCIÓN



tres puentes, en La Paz (2), San José del Cabo (2) y Cabo San Lucas (2). El 25 de diciembre en Guerrero, fueron hallados cuatro ejecutados en Iguala y un mensaje, presentaban huellas de tortura; en Acapulco, se reportó la ejecución de tres hombres en dos hechos diferentes. El 31 de diciembre fueron asesinados a balazos un hombre y una mujer que transitaban a bordo de un vehículo en Ecatepec, Estado de México, el hijo del matrimonio de seis años sobrevivió al ataque.

Por otra parte, los casos de corrupción e impunidad también se hicieron presentes en el último mes de 2017. El 2 de diciembre un empresario y político de Veracruz fue secuestrado en la Ciudad de México por seis marinos a bordo de un vehículo oficial, pedían 20 millones de pesos, pero fueron detenidos. El 7 de diciembre apareció una manta en Morelos donde se ofrecían 100 mil pesos por cada cabeza de policía tras el homicidio en Temixco de cuatro mujeres, un adolescente y una bebé; la versión oficial es que estos fueron producto del fuego cruzado, pero las circunstancias aún no han sido esclarecidas. El 19 de diciembre se dio a conocer que en 2016 hubo un desvío de 250 millones de pesos como parte de un acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

El 26 de diciembre durante un operativo de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México realizado en la Plaza Mave, diversos elementos fueron captados en video extrayendo celulares de los locales.

La corrupción se ha convertido en una especie de enfermedad terminal de la vida pública y privada de nuestro país, principalmente porque debilita a las instituciones, al tejido y bienestar social, obstaculiza la justicia y frena el crecimiento; mientras que la impunidad se ha convertido en la regla en lugar de la excepción. Por tanto, resulta primordial redoblar esfuerzos para que se combatan estos fenómenos pues son los principales factores que limitan nuestro potencial de desarrollo.

Por otra parte, es importante recordar que el 21 de diciembre, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la controvertida Ley de Seguridad Interior; durante el proceso de su aprobación, al vapor, organizaciones de la sociedad civil, incluido el ONC, exigieron diálogo y en última instancia, que el presidente vetara la Ley, lo cual no sucedió. Esta norma es considerada como un retroceso para la democracia en nuestro país, ya que no es la solución para combatir el grave flagelo de la delincuencia; es necesario atender las causas y no los efectos que generan la delincuencia y violencia, fortaleciendo las instituciones locales con la participación de la sociedad civil.

INTRODUCCIÓN



En este Reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) se presenta un seguimiento mensual a la incidencia de 10 delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), con el objetivo de mostrar los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en el registro de los delitos por parte de las instituciones de procuración de justicia.

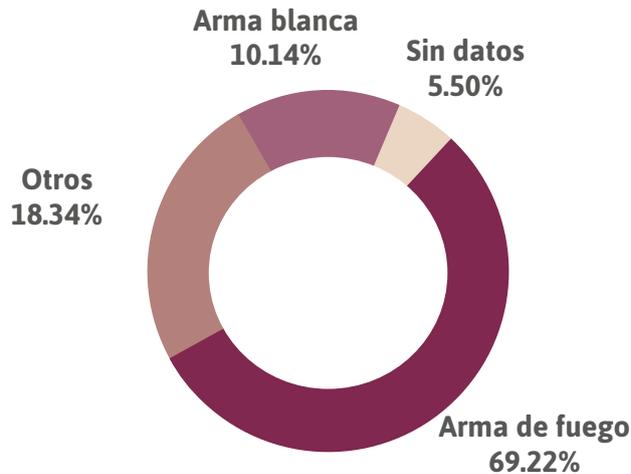
Este reporte se divide en diez secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cuatro secciones exponen un análisis de carpetas de investigación y víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal) y extorsión. En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y violación.

Homicidio doloso





Homicidio doloso



Gráfica 1. Distribución de las modalidades de homicidio doloso (diciembre 2017)

Se iniciaron **2 219** carpetas de investigación por homicidio doloso en diciembre de 2017, de las cuales 1 536 corresponden a casos cometidos con arma de fuego, 225 con arma blanca, 407 con otros medios y de 51 no se tienen datos.

Diciembre de 2017 es el tercer mes con el mayor número de carpetas de investigación por homicidio doloso desde que se tienen datos oficiales (1997).

Cada 20 minutos y 7 segundos se inició, en promedio, una carpeta de investigación por homicidio doloso en diciembre de 2017 en el país"



Variación de las carpetas de investigación de homicidio doloso (noviembre'17 vs. diciembre'17)

2 217 < 2 219
noviembre'17 diciembre'17

Incremento del
↑ 0.09%

La incidencia de este delito en diciembre fue 0.09% mayor que el mes anterior, lo cual equivale a una diferencia de dos carpetas de investigación.

Respecto a diciembre de 2016, este delito incrementó 21.72%, es decir, 396 carpetas de investigación.



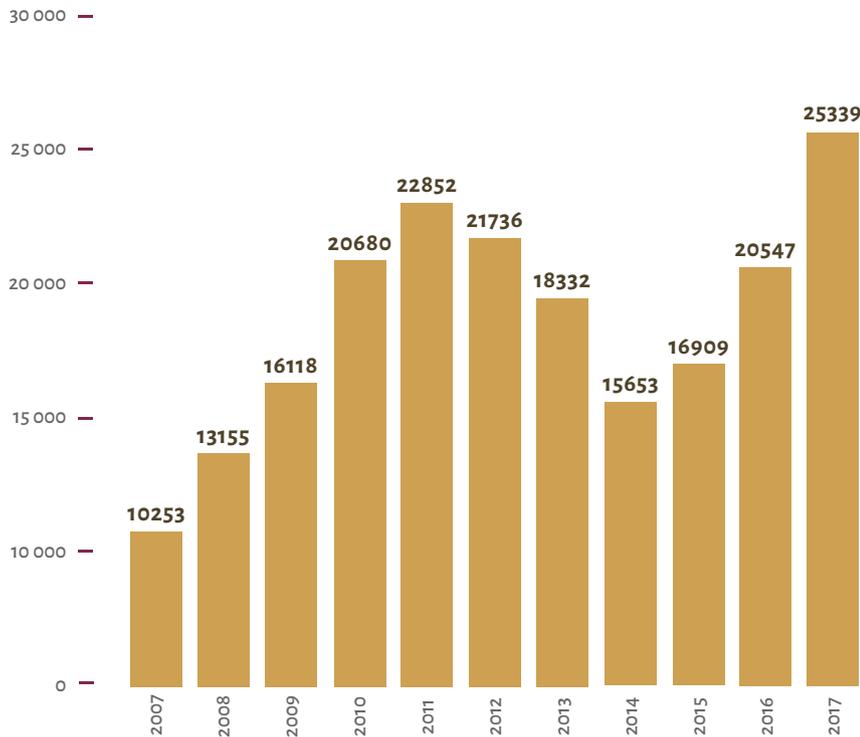
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de homicidio doloso (noviembre'17 vs. diciembre'17)

73.90 > 71.58
noviembre'17 diciembre'17

Disminución del
↓ -3.14%

En promedio, en diciembre se registraron diariamente 71.58 casos, cifra inferior 3.14% al promedio diario de noviembre.



Gráfica 2. Carpetas de investigación de homicidio doloso de enero a diciembre (2007-2017)

En 2017 se registró la mayor cantidad de carpetas de investigación por homicidio doloso desde que se tienen registros oficiales (1997) pues se tuvo conocimiento de 25 339 casos. Guerrero (9.15%), Baja California (8.26%) y Estado de México (8.05%), acumulan una de cada cuatro (25.46%) carpetas de investigación por este delito.

El 66.69% del total de carpetas de investigación por este delito se cometieron con arma de fuego. Los índices de homicidio doloso registrados en 2017 fueron 23.32% mayores que los registrados en 2016, lo cual equivale a 4 792 carpetas de investigación. Cabe destacar que se continúa con la tendencia al alza que inició en 2015.



Carpetas de investigación de homicidio doloso por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En diciembre de 2017, la **media nacional** por homicidio doloso fue de **69.34** carpetas de investigación y esta incrementó 6.76% respecto al promedio de los 12 meses atrás. Cabe destacar que la media nacional fue superada por 12 entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** se registró en **Guerrero (204)**, **Estado de México (181)** y **Baja California (176)**. En estas entidades se concentró el 25.28% del total de estos delitos en el país.
- El **aumento absoluto más alto** se reportó en **Michoacán** que fue de 36.50 carpetas de investigación al comparar diciembre contra el promedio de los 12 meses previos.
- La **mayor alza porcentual** se registró en **Nayarit** con 149.06%, equivalente a 26.33 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia de este delito en diciembre de 2017 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que hubo incrementos en 18 entidades federativas y decrementos en 14.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio doloso según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

REGIÓN	100K
Zona Centro	1.48
Zona Noreste	1.24
Zona Noroeste	3.72
Zona Occidente	2.14
Zona Sureste	1.25
NACIONAL	1.80



ENTIDADES FEDERATIVAS HOMICIDIO DOLOSO (100K)	
0.14 - 1.22	
1.22 - 2.24	
2.24 - 4.05	
4.05 - 7.53	
7.53 - 10.30	

Mapa 1. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de homicidio doloso, por entidad y región (diciembre 2017)

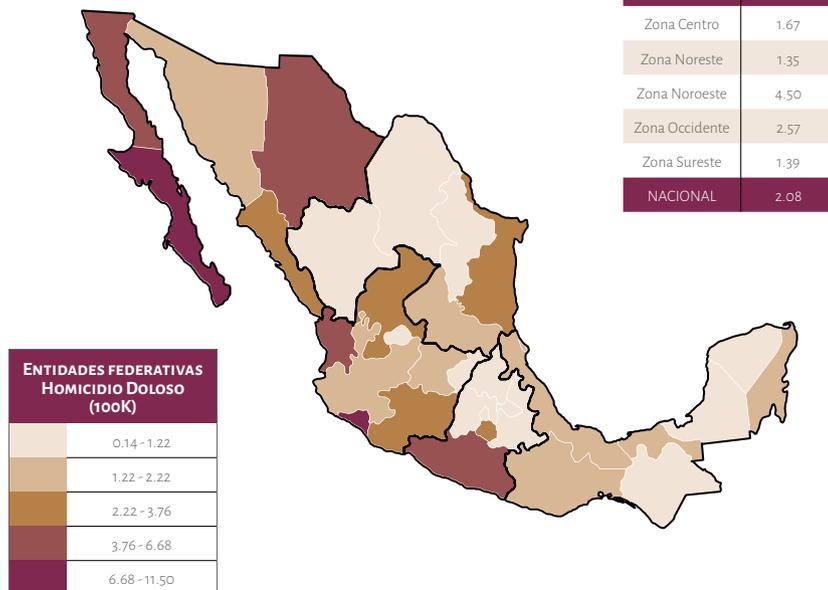
La **mayor tasa** en este mes de análisis se reportó en la **región noroeste**, la cual fue de 3.72 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (1.80) en 107.03%. Cabe mencionar que de las cinco entidades que integran dicha región, solo la tasa en Sonora es inferior a la nacional.

Asimismo, la tasa de la región occidente (2.14) sobrepasó la nacional en 19.00%. Por otro lado, las regiones noreste (1.24), sureste (1.25) y centro (1.48) tuvieron tasas menores que la nacional en 31.11, 30.23 y 17.66%.

- La **tasa nacional** de homicidio doloso fue de **1.80** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en diciembre de 2017, la cual es la cuarta tasa más alta desde que se tienen registros oficiales (1997). Además, esta aumentó 6.68% respecto al promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por 12 entidades
- Las tasas de **Colima (10.30)**, **Baja California Sur (7.53)** y **Guerrero (5.66)** fueron las más altas, sobrepasando la nacional en 473.16, 319.28 y 214.80%.
- El **mayor incremento absoluto** se registró en **Colima** con 2.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, tras comparar diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos. Mientras que el **mayor incremento porcentual** se presentó en **Nayarit** con 149.04%, equivalente a 2.08 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al comparar la tasa de diciembre con el promedio de los 12 meses previos, se observa que en 18 entidades federativas este ilícito aumentó y en 14 decreció.
- La tasa nacional de homicidio doloso fue de 20.51 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en 2017, la cual es 22.08% superior a la de 2016.



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 2. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio doloso, por entidad y región (diciembre 2017)

En la región noroeste se registró la mayor tasa de víctimas de homicidio doloso que fue de 4.50 por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (2.08) en 115.84%. De las cinco entidades que integran dicha región, solo en Sonora (1.73) se reportó una tasa menor que la nacional.

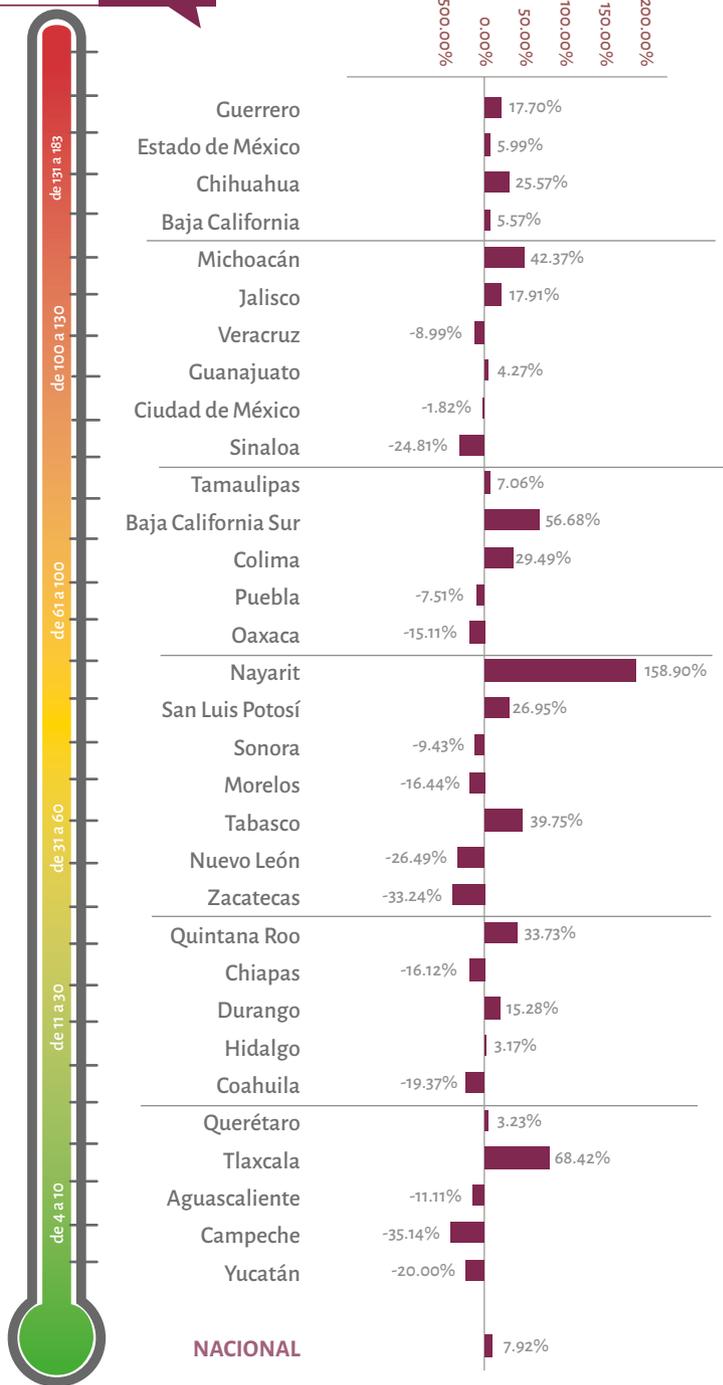
De igual forma, la región occidente (2.57) rebasa la tasa nacional en 23.10%. En sentido opuesto, las regiones noreste (1.35), sureste (1.39) y centro (1.67) presentaron tasas por debajo de la nacional en 35.10, 33.11 y 19.87%.

En 2017 cada 18 minutos y 1 segundo, en promedio, se registró una víctima por homicidio doloso en el ámbito nacional"



Víctimas de homicidio doloso y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En diciembre se tuvo conocimiento de **2 575 víctimas** de homicidio doloso, cuyos decesos fueron reportados en 2 219 carpetas de investigación, lo que indica que 13.83% de las víctimas fueron asesinatos múltiples. Es la tercera cifra más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014).
- La **mayor cantidad de víctimas** de este delito se registraron en **Guerrero (241)**, **Estado de México (208)** y **Chihuahua (203)**, acumulando una de cada cuatro víctimas (25.32%).
- El **alza absoluta más alta**, en diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, se registró en **Michoacán** con 52.08 víctimas. Mientras que el **mayor incremento porcentual** se presentó en **Nayarit** con 158.90%, equivalente a 38.67 víctimas.
- Al comparar el número de víctimas en diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, se aprecia un incremento de 7.92%. Al hacer esta misma comparación en el ámbito estatal se observan aumentos en 18 entidades y disminuciones en 14.
- En 2017 el total de víctimas de homicidio doloso ascendió a 29 168; de las cuales el 24.73% se reportaron en Guerrero (8.67%), Estado de México (8.12%) y Baja California (7.94%). Hubo un aumento de 27.03% respecto a 2016.



- En diciembre la **tasa nacional de víctimas** de homicidio doloso fue de 2.08 por cada 100 mil habitantes. Esta es la tercera tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014).

- En el mes de análisis, en **Colima** se alcanzó la **mayor tasa de víctimas** con 11.50 por cada 100 mil habitantes. Cabe mencionar que en los últimos dos años esta entidad ha ocupado esta posición 19 meses.

- En Yucatán se ha presentado la tasa de víctimas más baja en 2017.

- La tasa de víctimas de homicidio doloso fue de 23.61 por cada 100 mil habitantes en 2017, esta fue 25.75% mayor que la registrada en 2016.

- En este año** en Colima se reportó la mayor tasa de víctimas que fue de 109.12 por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 362.09%. Posteriormente, se observa que se ubican Baja California Sur, Guerrero, Baja California y Chihuahua, con tasas de 91.13, 70.11, 64.64 y 53.20 víctimas por cada 100 mil habitantes, respectivamente.



Tabla 1. Carpetas de investigación de homicidio doloso por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	H. Doloso (DIC'16-NOV'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	H. Doloso (DIC'17)	TP (DIC'17)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Guerrero	2283	190.25	204	9.19%	7.23%
2	Estado de México	2033	169.42	181	8.16%	6.84%
3	Baja California	2050	170.83	176	7.93%	3.02%
4	Chihuahua	1534	127.83	153	6.89%	19.69%
5	Michoacán	1254	104.50	141	6.35%	34.93%
6	Jalisco	1332	111.00	140	6.31%	26.13%
7	Veracruz	1652	137.67	121	5.45%	-12.11%
8	Ciudad de México	1091	90.92	98	4.42%	7.79%
9	Guanajuato	1085	90.42	92	4.15%	1.75%
10	Sinaloa	1327	110.58	87	3.92%	-21.33%
11	Tamaulipas	774	64.50	77	3.47%	19.38%
12	Colima	681	56.75	77	3.47%	35.68%
	Media Nacional	779.47	64.96	69.34		6.76%
13	Oaxaca	936	78.00	69	3.11%	-11.54%
14	Puebla	873	72.75	68	3.06%	-6.53%
15	Baja California Sur	520	43.33	61	2.75%	40.77%
16	Sonora	689	57.42	52	2.34%	-9.43%
17	San Luis Potosí	449	37.42	48	2.16%	28.29%
18	Morelos	622	51.83	44	1.98%	-15.11%
19	Nayarit	212	17.67	44	1.98%	149.06%
20	Tabasco	384	32.00	41	1.85%	28.13%
21	Nuevo León	653	54.42	40	1.80%	-26.49%
22	Quintana Roo	332	27.67	37	1.67%	33.73%
23	Chiapas	477	39.75	36	1.62%	-9.43%
24	Zacatecas	571	47.58	34	1.53%	-28.55%
25	Durango	229	19.08	22	0.99%	15.28%
26	Coahuila	232	19.33	17	0.77%	-12.07%
27	Hidalgo	194	16.17	16	0.72%	-1.03%
28	Querétaro	169	14.08	15	0.68%	6.51%
29	Tlaxcala	112	9.33	15	0.68%	60.71%
30	Aguascalientes	78	6.50	6	0.27%	-7.69%
31	Campeche	70	5.83	4	0.18%	-31.43%
32	Yucatán	45	3.75	3	0.14%	-20.00%
	Nacional	24943	2078.58	2219	100.00%	



Tabla 2. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación por homicidio doloso según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	H. DOLOSO (DIC'16-NOV'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	H. DOLOSO (DIC'17)/ (100MIL HABS)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Colima	91.19	7.60	10.30	35.49%
2	Baja California Sur	64.29	5.36	7.53	40.60%
3	Guerrero	63.31	5.28	5.66	7.19%
4	Baja California	57.24	4.77	4.91	2.93%
5	Chihuahua	40.59	3.38	4.05	19.61%
6	Nayarit	16.71	1.39	3.47	149.04%
7	Michoacán	26.94	2.24	3.03	34.85%
8	Sinaloa	43.75	3.65	2.87	-21.37%
9	Morelos	31.68	2.64	2.24	-15.21%
10	Quintana Roo	19.96	1.66	2.22	33.62%
11	Tamaulipas	21.38	1.78	2.13	19.30%
12	Zacatecas	35.70	2.97	2.12	-28.59%
	Nacional	20.21	1.68	1.80	6.68%
13	Sonora	22.90	1.91	1.73	-9.52%
14	Jalisco	16.44	1.37	1.73	26.02%
15	San Luis Potosí	16.03	1.34	1.71	28.22%
16	Oaxaca	23.06	1.92	1.70	-11.59%
17	Tabasco	15.81	1.32	1.69	28.00%
18	Guanajuato	18.37	1.53	1.56	1.69%
19	Veracruz	20.25	1.69	1.48	-12.16%
20	Durango	12.74	1.06	1.22	15.16%
21	Tlaxcala	8.53	0.71	1.14	60.62%
22	Ciudad de México	12.38	1.03	1.11	7.82%
23	Puebla	13.83	1.15	1.08	-6.55%
24	Estado de México	11.72	0.98	1.04	6.71%
25	Nuevo León	12.50	1.04	0.76	-26.55%
26	Querétaro	8.20	0.68	0.73	6.44%
27	Chiapas	8.87	0.74	0.67	-9.52%
28	Coahuila	7.66	0.64	0.56	-12.15%
29	Hidalgo	6.59	0.55	0.54	-1.09%
30	Aguascalientes	5.91	0.49	0.45	-7.74%
31	Campeche	7.50	0.62	0.43	-31.53%
32	Yucatán	2.07	0.17	0.14	-20.04%



Tabla 3. Víctimas de homicidio doloso y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

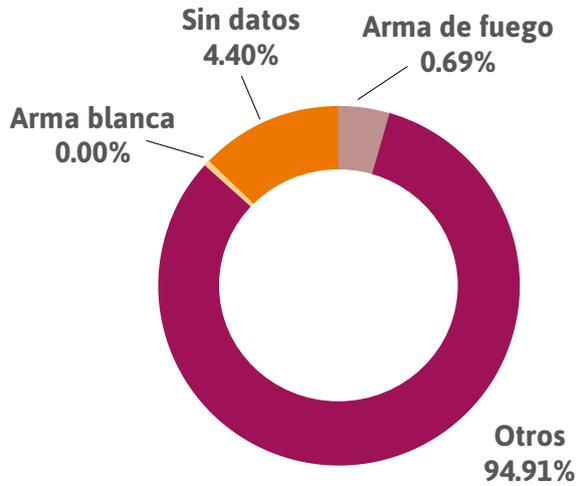
#	ENTIDAD	VÍCTIMAS DIC	Cl's DIC	DIF. VÍCTIMA-Cl's DIC	Tp DIC'17	VICTIMA/100 MIL HABITANTES DIC
1	Guerrero	241	204	37	9.36%	6.68
2	Estado de México	208	181	27	8.08%	1.20
3	Chihuahua	203	153	50	7.88%	5.37
4	Baja California	199	176	23	7.73%	5.55
5	Michoacán	175	141	34	6.80%	3.76
6	Jalisco	152	140	12	5.90%	1.87
7	Veracruz	146	121	25	5.67%	1.79
8	Guanajuato	122	92	30	4.74%	2.06
9	Ciudad de México	99	98	1	3.84%	1.12
10	Sinaloa	98	87	11	3.81%	3.23
11	Tamaulipas	91	77	14	3.53%	2.51
12	Baja California Sur	88	61	27	3.42%	10.87
13	Colima	86	77	9	3.34%	11.50
	Media Nacional	80.47	69.34	11.13		2.65
14	Puebla	77	68	9	2.99%	1.22
15	Oaxaca	74	69	5	2.87%	1.82
16	Nayarit	63	44	19	2.45%	4.97
17	San Luis Potosí	53	48	5	2.06%	1.89
18	Sonora	52	52	0	2.02%	1.73
19	Morelos	47	44	3	1.83%	2.39
20	Tabasco	46	41	5	1.79%	1.89
21	Nuevo León	40	40	0	1.55%	0.76
22	Zacatecas	39	34	5	1.51%	2.44
23	Quintana Roo	37	37	0	1.44%	2.22
24	Chiapas	36	36	0	1.40%	0.67
25	Durango	22	22	0	0.85%	1.22
26	Hidalgo	19	16	3	0.74%	0.64
27	Coahuila	17	17	0	0.66%	0.56
28	Querétaro	16	15	1	0.62%	0.78
29	Tlaxcala	16	15	1	0.62%	1.22
30	Aguascalientes	6	6	0	0.23%	0.45
31	Campeche	4	4	0	0.16%	0.43
32	Yucatán	3	3	0	0.12%	0.14
	Total Nacional	2575	2219	356	100.00%	2.08

Homicidio culposo





Homicidio culposo



Gráfica 4. Distribución de las modalidades de homicidio culposo (diciembre 2017)

En diciembre de 2017 el número de **carpetas de investigación** por homicidio culposo fue de 1 455, de estas 10 corresponden a casos que se realizaron con arma de fuego, 1 381 con otros medios y en 64 no se tienen datos.

En los últimos tres años, diciembre de 2017 ocupa el tercer lugar con el mayor número de carpetas de investigación por este delito.

En promedio, cada 30 minutos y 41 segundos se registró una carpeta de investigación por homicidio culposo en México durante diciembre de 2017"



Variación de las carpetas de investigación de homicidio culposo (noviembre '17 vs. diciembre '17)

1 339 < **1 455**
noviembre '17 diciembre '17

Aumento del
↑ 8.66%

El aumento de este ilícito respecto a noviembre fue de 8.66%, lo que se traduce en una diferencia de 116 carpetas de investigación.

Por el contrario, se observa una disminución respecto a diciembre de 2016 que fue de 1.09%, es decir, 16 carpetas de investigación.



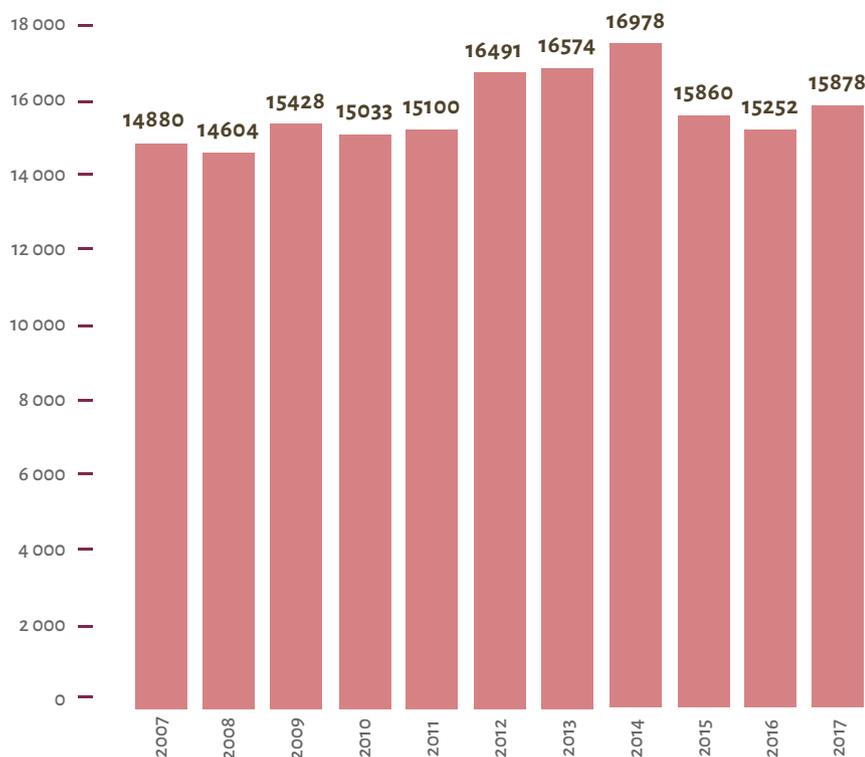
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de homicidio culposo (noviembre '17 vs. diciembre '17)

44.63 < **46.94**
noviembre '17 diciembre '17

Incremento del
↑ 5.16%

El promedio diario de homicidios culposos en diciembre fue de 46.94 carpetas de investigación, 15.16% superior al de noviembre.



Gráfica 5. Carpetas de investigación de homicidio culposo de enero a diciembre (2007-2017)

En 2017 se registraron 15 878 carpetas de investigación por homicidio culposo; esta cifra es la décima más alta desde que se tienen registros oficiales, es decir, desde 1997. En Guanajuato (14.37%), Estado de México (6.40%) y Michoacán (6.28%) se concentró más de una cuarta parte (27.05%) del total de estos ilícitos en el país.

El 92.76% de las carpetas de investigación se cometieron con “otros” medios diferentes a un arma de fuego o arma blanca. La cifra registrada en 2017 es 4.10% superior a la de 2016, lo cual equivale a 626 carpetas de investigación; y rompe con la tendencia decreciente iniciada en 2015.



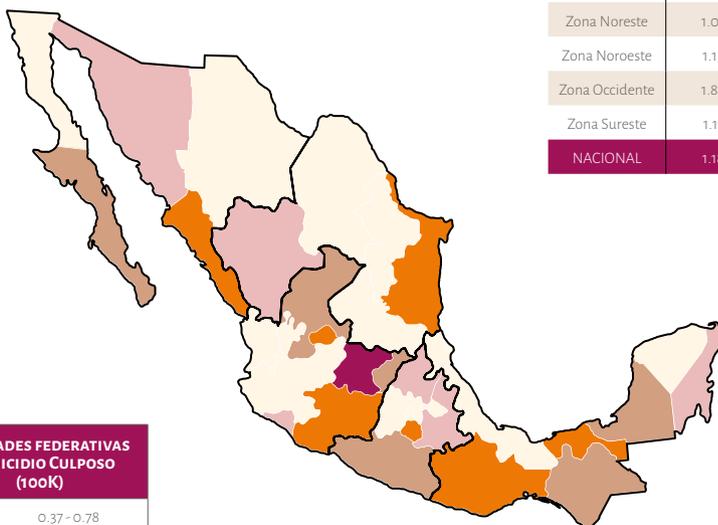
Carpetas de investigación de homicidio culposo por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** fue de **45.47** carpetas de investigación por homicidio culposo en diciembre, la cual es 9.85% superior al promedio de los 12 meses previos. Este promedio nacional fue superado por 13 entidades federativas.
- El **mayor registro** de carpetas de investigación se presentó en **Guanajuato (234)**, **Estado de México (108)** y **Michoacán (89)**; conjuntamente acumularon el 29.62% del total nacional.
- En **Guanajuato** se registró el **mayor aumento absoluto** con 50.33 carpetas de investigación en diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos.
- Mientras que en **Nayarit** se presentó el **incremento porcentual más alto** con 190.91%, equivalente a 5.25 carpetas de investigación.
- A partir de la comparación de la incidencia en diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, 18 entidades tuvieron incrementos y 14 decrementos.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio culposo según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

REGIÓN	100K
Zona Centro	0.88
Zona Noreste	1.03
Zona Noroeste	1.15
Zona Occidente	1.84
Zona Sureste	1.11
NACIONAL	1.18



ENTIDADES FEDERATIVAS HOMICIDIO CULPOSO (100K)	
0.37 - 0.78	
0.78 - 1.12	
1.12 - 1.44	
1.44 - 2.37	
2.37 - 3.96	

Mapa 3. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de homicidio culposo, por entidad y región (diciembre 2017)

En diciembre se observó que en la **región occidente** hubo una tasa de 1.84 víctimas por cada 100 mil habitantes, fue la única que superó la nacional (1.18) en 56.04%. Cabe mencionar que de las ocho entidades que integran esta región, Colima (0.94), Jalisco (0.78) y Nayarit (0.63) presentan tasas por debajo de la nacional.

El resto de las regiones presentó tasas por debajo de la nacional: centro (0.88), noreste (1.03), sureste (1.11) y noroeste (1.15).

- En diciembre de 2017, la **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.18** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Cabe mencionar que esta tasa incrementó 9.75% al contrastar con el promedio de los 12 meses atrás y destaca que fue superada en 13 entidades federativas.
- La **mayor tasa** por cada 100 mil habitantes de este delito se registró en **Guanajuato (3.96)**, posteriormente se ubicaron las tasas de **Sinaloa (2.37)** y **Tamaulipas (2.26)**; rebasando la nacional en 236.19, 101.40 y 92.16%.
- En **Morelos** se registró el **mayor incremento absoluto** en diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 0.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Por otro lado, el **mayor aumento porcentual** se presentó en **Nayarit** con 190.59%, correspondiente a 0.41 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al comparar la incidencia de diciembre con el promedio de los 12 meses previos, se observa que este ilícito aumentó en 17 entidades y disminuyó en 15.
- La tasa nacional de homicidio culposo fue de 12.85 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en 2017, 3.06% mayor que la de 2016.



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 4. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad y región (diciembre 2017)

La tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de la **región occidente** (2.03) fue la **más alta** y sobrepasó a la nacional (1.28) en 59.12%; de las ocho entidades que integran esta región sobresale la tasa en Guanajuato (4.35) por ser la más alta del país.

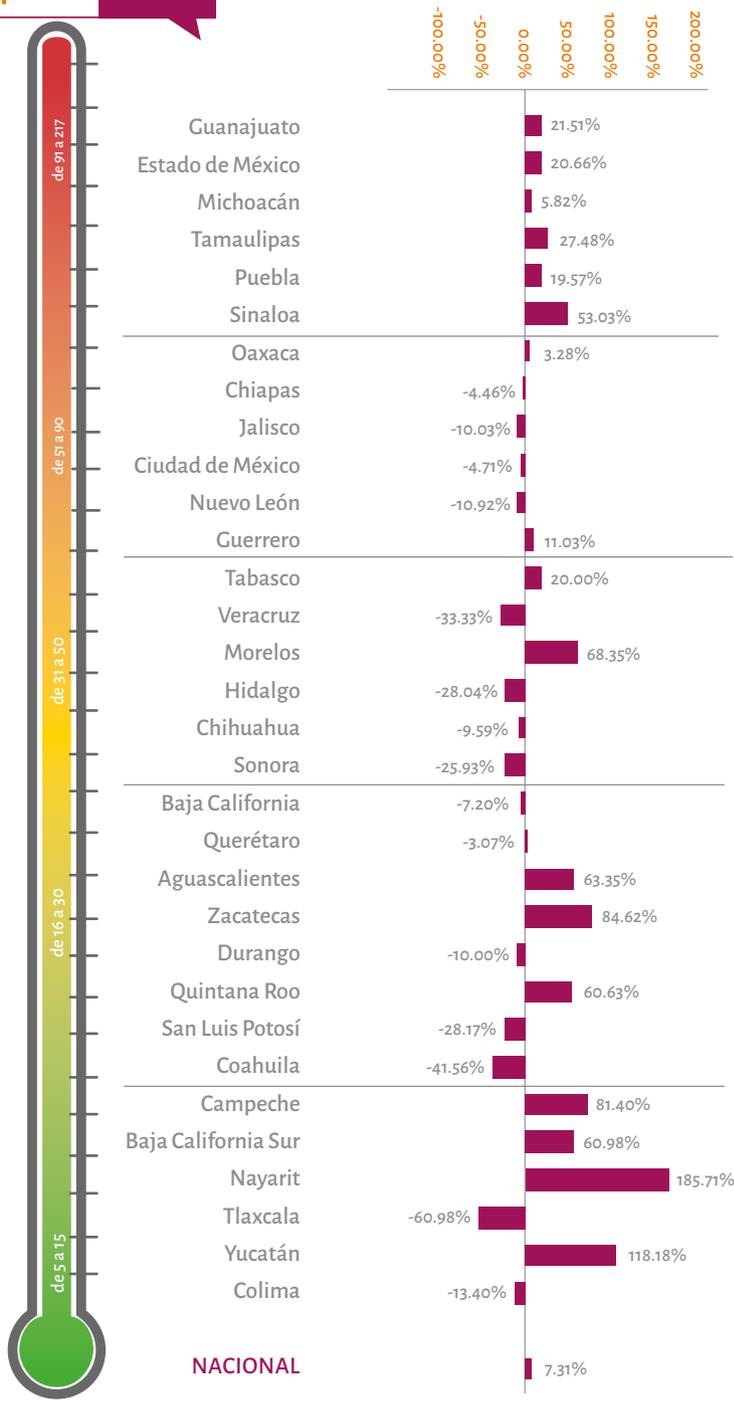
También se observa que la **región noroeste** (1.81) superó la tasa nacional de víctimas en 1.81%. Mientras que las tres regiones restantes presentaron tasas menores que la nacional: centro (0.92), sureste (1.15) y noreste (1.18).

En México cada 29 minutos y 53 segundos hubo, en promedio, una víctima por homicidio culposo en 2017"



Víctimas de homicidio culposo y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- Hubo **1 578 víctimas** de homicidio culposo reportadas en 1 455 carpetas de investigación en diciembre, lo que significa que el 7.79% de las víctimas fueron asesinadas con al menos otra persona. Diciembre es el noveno con más casos de este tipo desde que se tienen registros oficiales víctimas (2014).
- El **mayor número de víctimas** por este delito se presentó en el **Guanajuato (257)**, posteriormente en el **Estado de México (110)** y **Michoacán (100)**. Estas entidades concentraron el 29.59% del total nacional de las víctimas de este delito.
- El **mayor aumento absoluto** en diciembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores fue en **Guanajuato** con 45.50 víctimas. Mientras que el **mayor incremento porcentual** se registró en **Nayarit** con 185.71%, es decir, 6.50 carpetas de investigación.
- Las víctimas de este delito aumentaron 7.31% en diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos. Haciendo esta misma comparación por entidades, 18 presentaron variaciones al alza y 14 a la baja.
- En **2017** se registraron 17 582 víctimas de homicidio culposo, de las cuales se observa que el 27.44% se reportaron en Guanajuato (14.81%), Michoacán (6.39%) y Estado de México (6.23%). Cabe destacar que respecto a 2016 hubo un incremento de 3.09%.



- La tasa nacional de víctimas de homicidio culposo en diciembre fue de **1.28 por cada 100 mil habitantes**; es la séptima tasa más alta de los últimos tres años. Fue rebasada en 15 entidades.

- En **Guanajuato** se registró la **mayor tasa de víctimas** con 4.35 por cada 100 mil habitantes que fue 240.45% superior a la nacional: Sobresale que esta es la tasa más alta que ha registrado desde julio de 2016.

- En diciembre de 2017, Yucatán presentó la tasa más baja con 0.37 víctimas por cada 100 mil habitantes.

- La tasa nacional de víctimas de homicidio culposo ascendió a 14.23 por cada 100 mil habitantes en 2017, dicha cifra es 2.05% mayor que la de 2016.

- En este mismo año, en Guanajuato se reportó la mayor tasa de víctimas que fue de 44.07 por cada 100 mil habitantes con lo cual dicho indicador estatal fue 209.60% superior a la tasa nacional. Posteriormente, se encuentran las tasas de Tamaulipas (24.15), Michoacán (24.13), Sinaloa (21.71) y Oaxaca (21.45).



Tabla 4. Carpetas de investigación de homicidio culposo por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	H. CULPOSO (DIC'16 -NOV'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	H. CULPOSO (DIC'17)	TP (DIC'17)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Guanajuato	2204	183.67	234	16.08%	27.40%
2	Estado de México	1010	84.17	108	7.42%	28.32%
3	Michoacán	1016	84.67	89	6.12%	5.12%
4	Tamaulipas	817	68.08	82	5.64%	20.44%
5	Chiapas	917	76.42	73	5.02%	-4.47%
6	Oaxaca	807	67.25	73	5.02%	8.55%
7	Sinaloa	578	48.17	72	4.95%	49.48%
8	Puebla	737	61.42	71	4.88%	15.60%
9	Ciudad de México	794	66.17	64	4.40%	-3.27%
10	Jalisco	787	65.58	63	4.33%	-3.94%
11	Guerrero	541	45.08	52	3.57%	15.34%
12	Tabasco	498	41.50	48	3.30%	15.66%
13	Veracruz	762	63.50	46	3.16%	-27.56%
	Media Nacional	496.69	41.39	45.47		9.85%
14	Nuevo León	493	41.08	40	2.75%	-2.64%
15	Morelos	263	21.92	39	2.68%	77.95%
16	Hidalgo	522	43.50	33	2.27%	-24.14%
17	Sonora	423	35.25	29	1.99%	-17.73%
18	Chihuahua	342	28.50	27	1.86%	-5.26%
19	Querétaro	294	24.50	27	1.86%	10.20%
20	Aguascalientes	171	14.25	25	1.72%	75.44%
21	Baja California	351	29.25	24	1.65%	-17.95%
22	Zacatecas	143	11.92	19	1.31%	59.44%
23	Durango	225	18.75	18	1.24%	-4.00%
24	Quintana Roo	127	10.58	17	1.17%	60.63%
25	San Luis Potosí	263	21.92	16	1.10%	-27.00%
26	Coahuila	269	22.42	14	0.96%	-37.55%
27	Baja California Sur	81	6.75	11	0.76%	62.96%
28	Campeche	73	6.08	11	0.76%	80.82%
29	Yucatán	44	3.67	8	0.55%	118.18%
30	Nayarit	33	2.75	8	0.55%	190.91%
31	Tlaxcala	219	18.25	7	0.48%	-61.64%
32	Colima	90	7.50	7	0.48%	-6.67%
	Nacional	15894	1324.50	1455	100.00%	



Tabla 5. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio culposo según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	H. CULPOSO (DIC'16 - NOV'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	H. CULPOSO (DIC'17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Guanajuato	37.32	3.11	3.96	27.34%
2	Sinaloa	19.06	1.59	2.37	49.35%
3	Tamaulipas	22.58	1.88	2.26	20.31%
4	Morelos	13.40	1.12	1.98	77.74%
5	Tabasco	20.50	1.71	1.97	15.56%
6	Michoacán	21.83	1.82	1.91	5.05%
7	Aguascalientes	12.96	1.08	1.89	75.18%
8	Oaxaca	19.88	1.66	1.80	8.49%
9	Guerrero	15.00	1.25	1.44	15.30%
10	Baja California Sur	10.03	0.84	1.36	62.44%
11	Chiapas	17.06	1.42	1.36	-4.61%
12	Querétaro	14.27	1.19	1.31	10.07%
13	Zacatecas	8.95	0.75	1.19	59.24%
	Nacional	12.88	1.07	1.18	9.75%
14	Campeche	7.82	8.98	1.18	-86.90%
15	Puebla	11.68	0.97	1.12	15.52%
16	Hidalgo	17.73	1.48	1.12	-24.20%
17	Quintana Roo	7.64	0.64	1.02	60.42%
18	Durango	12.51	1.04	1.00	-4.07%
19	Sonora	14.06	1.17	0.96	-17.81%
20	Colima	12.05	1.00	0.94	-6.77%
21	Jalisco	9.71	0.81	0.78	-4.05%
22	Nuevo León	9.44	0.79	0.76	-2.77%
23	Ciudad de México	9.01	0.75	0.73	-3.25%
24	Chihuahua	9.05	0.75	0.71	-5.34%
25	Baja California	9.80	0.82	0.67	-18.04%
26	Nayarit	2.60	0.22	0.63	190.59%
27	Estado de México	5.83	0.49	0.62	28.13%
28	San Luis Potosí	9.39	0.78	0.57	-27.04%
29	Veracruz	9.34	0.78	0.56	-27.60%
30	Tlaxcala	16.71	1.39	0.53	-61.71%
31	Coahuila	8.89	0.74	0.46	-37.62%
32	Yucatán	2.03	0.17	0.37	117.93%



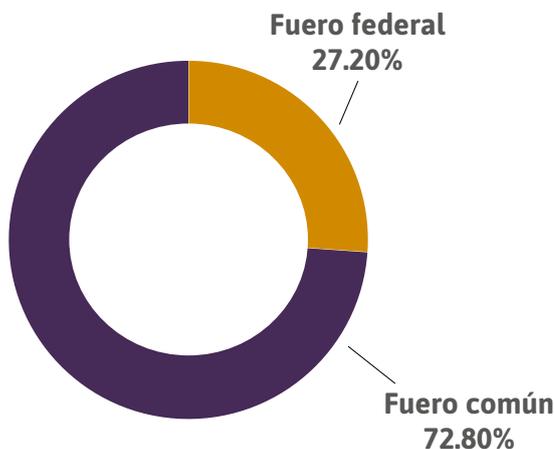
Tabla 6. Víctimas de homicidio culposo y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	VÍCTIMAS DIC	CI'S DIC	DIF. VÍCTIMA-CI'S DIC	TP DIC'17	VICTIMA / 100 MIL HABITANTES DIC
1	Guanajuato	257	234	23	16.29%	4.35
2	Estado de México	110	108	2	6.97%	0.63
3	Michoacán	100	89	11	6.34%	2.15
4	Tamaulipas	92	82	10	5.83%	2.54
5	Puebla	84	71	13	5.32%	1.33
6	Sinaloa	82	72	10	5.20%	2.70
7	Oaxaca	76	73	3	4.82%	1.87
8	Chiapas	75	73	2	4.75%	1.39
9	Jalisco	68	63	5	4.31%	0.84
10	Ciudad de México	64	64	0	4.06%	0.73
11	Nuevo León	53	40	13	3.36%	1.01
12	Guerrero	52	52	0	3.30%	1.44
13	Tabasco	50	48	2	3.17%	2.06
	Media Nacional	49.31	45.47	3.84		1.34
14	Veracruz	46	46	0	2.92%	0.56
15	Morelos	39	39	0	2.47%	1.98
16	Hidalgo	34	33	1	2.15%	1.15
17	Chihuahua	33	27	6	2.09%	0.87
18	Sonora	30	29	1	1.90%	1.00
19	Baja California	29	24	5	1.84%	0.81
20	Querétaro	28	27	1	0.02	1.36
21	Aguascalientes	26	25	1	1.65%	1.97
22	Zacatecas	26	19	7	1.65%	1.62
23	Durango	18	18	0	1.14%	1.00
24	Quintana Roo	17	17	0	1.08%	1.02
25	San Luis Potosí	17	16	1	1.08%	0.61
26	Coahuila	15	14	1	0.95%	0.50
27	Campeche	13	11	2	0.82%	1.39
28	Baja California Sur	11	11	0	0.70%	1.36
29	Nayarit	10	8	2	0.63%	0.79
30	Tlaxcala	8	7	1	0.51%	0.61
31	Yucatán	8	8	0	0.51%	0.37
32	Colima	7	7	0	0.44%	0.94
	Total Nacional	1578	1455	123	100.00%	1.28

Secuestro



Secuestro



Gráfica 7. Carpetas de investigación de secuestro federal y común (diciembre 2017)

En diciembre el número de carpetas de investigación por secuestro ascendió a 125, de las cuales 91 se registraron en el fuero común y 34 en el federal. Esta cifra coloca a diciembre como el sexto mes más alto en 2017.

En 2017 el total de carpetas de investigación fue de 1 484, del fuero común 1 148 (77.36%) y del fuero federal 336 (22.64%).

En diciembre de 2017 cada 5 horas y 57 minutos, en promedio, se inició una carpeta de investigación por secuestro (fuero federal y común) en el ámbito nacional”



Variación de las carpetas de investigación de secuestro federal y común (noviembre '17 vs. diciembre '17)

127 > 125
noviembre'17 diciembre'17

Disminución del
↓ -1.57%

Los secuestros disminuyeron 1.57% en diciembre respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de dos carpetas de investigación.

Al contrastar con diciembre de 2016 el decremento es de 8.76%, equivalente a 12 carpetas de investigación.



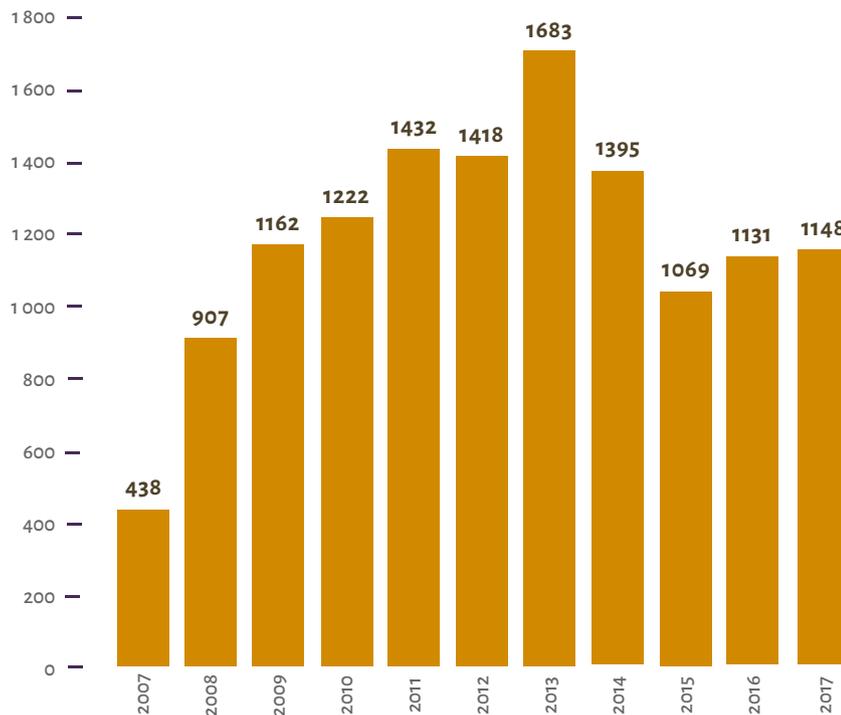
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de secuestro federal y común (noviembre '17 vs. diciembre '17)

4.23 > 4.03
noviembre'17 diciembre'17

Disminución del
↓ -4.75%

En promedio, diariamente se registraron en diciembre 4.03 secuestros, lo que representa 4.75% menos que la media diaria reportada en noviembre.

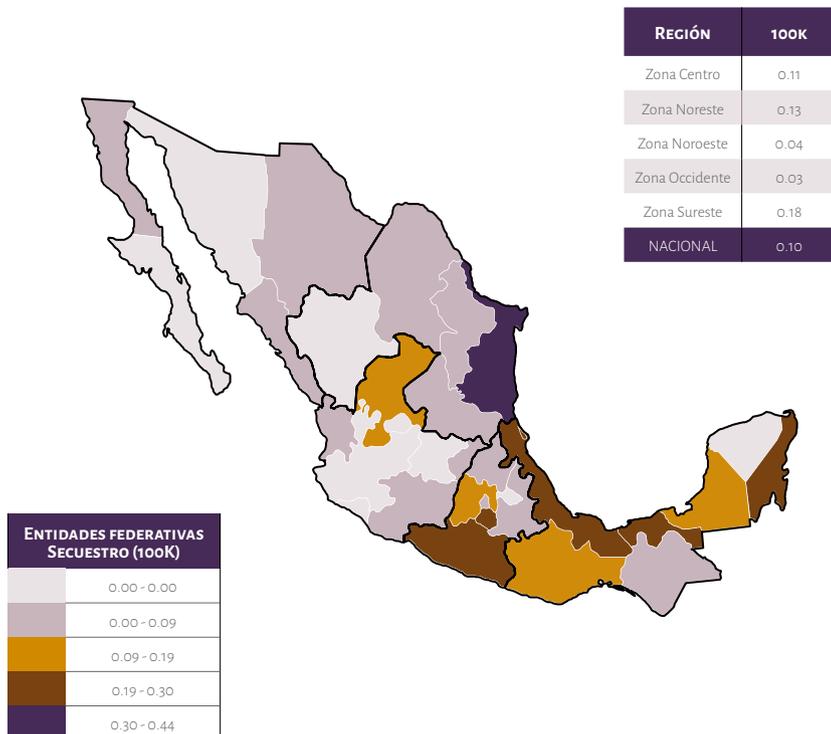


Gráfica 8. Carpetas de investigación de secuestro común de enero a diciembre (2007-2017)

El 2017 ocupó el séptimo lugar de los últimos 21 años en cuanto a número de secuestros del fuero común con 1 148 carpetas de investigación. En este año, el 45.49% de estos delitos se cometieron en el Estado de México (19.00%), Veracruz (16.31%) y Tamaulipas (10.18%).

En 2017 hubo 1.50% más carpetas de investigación que en 2016, lo cual equivale a 17 casos. A partir de estos registros se continúa con la tendencia creciente que empezó en 2016.

- En diciembre la **media nacional** de secuestro fue de **3.91** carpetas de investigación, incrementando 0.27% respecto al promedio de los 12 meses previos. 10 entidades superaron la media nacional.
- En el Estado de México (23), Veracruz (21) y Tamaulipas (16) se registraron 48.00% del total de estos delitos en el país.
- Al comparar la incidencia de secuestros en diciembre con el promedio de los 12 meses previos, se observa que en **Quintana Roo** se reportó el **mayor incremento absoluto** con 3.33 carpetas de investigación.
- En **Nayarit** se registró el **alza porcentual más elevada** que fue de 300.00%, lo que corresponde a 0.75 carpetas de investigación.
- Se aprecia que este delito aumentó en 10 entidades, disminuyó en 21 y en Yucatán no hay registros desde septiembre de 2016, esto al contrastar el número de carpetas de investigación de diciembre respecto al promedio de los 12 meses atrás.



Mapa 5. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de secuestro federal y común, por entidad y región (diciembre 2017)

En la **región sureste** se tuvo la **tasa de secuestro más alta** con 0.18 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (0.10) en 75.24%; es importante señalar que de las siete entidades que integran dicha región, solo Chiapas (0.07) y Yucatán (0.00) presentan tasas menores que la nacional. También, las tasas en las regiones noreste (0.13) y centro (0.11) superan la nacional en 25.89 y 12.07%. En sentido contrario, las tasas de las regiones occidente (0.03) y noroeste (0.04) fueron menores que la nacional en 73.06 y 65.89%.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de secuestro fue de **0.10 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en diciembre, es la sexta tasa más alta en 2017. Dicha tasa creció 0.17% respecto al promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por 10 entidades.
- Las **tasas más altas** de este delito fueron en **Tamaulipas (0.44)**, **Quintana Roo (0.30)** y **Veracruz (0.26)**, superando la nacional en 336.44, 196.80 y 154.18%.
- En diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Quintana Roo** se registró el **aumento absoluto más alto**, correspondiente a 0.20 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que el **mayor incremento porcentual** se registró en **Nayarit** con 297.63%, equivalente a 0.06 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al comparar la tasa de diciembre con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 10 entidades este ilícito aumentó, en 21 decreció y en Yucatán se mantiene en cero.
- **En 2017** la tasa nacional de secuestros fue de 1.20 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es inferior a la tasa de 2016 en 5.22%.



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 6. Distribución de las tasas de víctimas de secuestro federal y común, por entidad y región (diciembre 2017)

En la región sureste se registró la mayor tasa de víctimas de secuestro con 0.21 por cada 100 mil habitantes, 72.45% superior a la tasa nacional (0.12); de las siete entidades que conforman esta región, destaca la tasa de Veracruz (0.31) al ser la segunda más alta a nivel nacional.

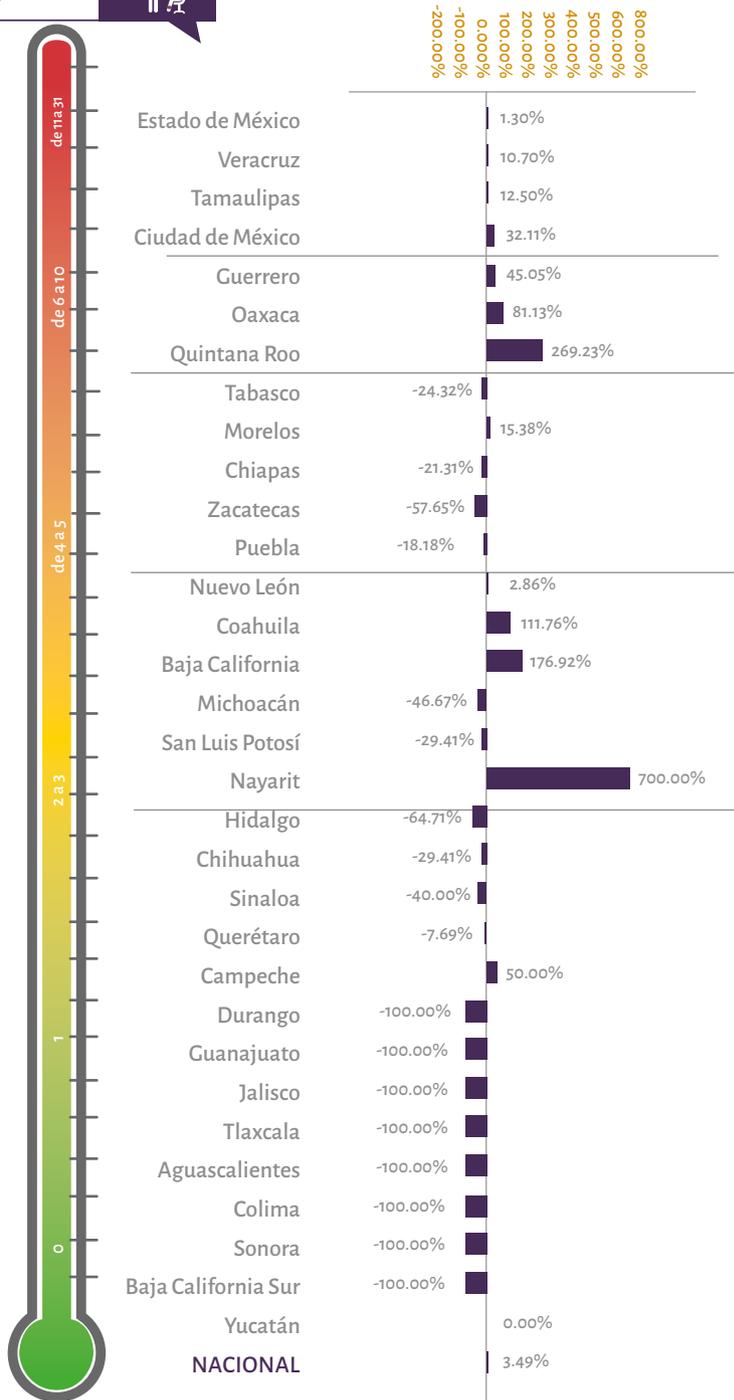
De igual forma, en las regiones noreste (0.18) y centro (0.14) se presentaron tasas de víctimas mayores que la nacional en 42.04 y 10.64%. En sentido opuesto, las regiones occidente (0.03) y noroeste (0.04) tuvieron tasas por debajo de la nacional en 74.85 y 71.62%.

En promedio, cada 4 horas y 57 minutos se registró una víctima por secuestro (fuero federal y común) en México durante 2017”



Víctimas de secuestro federal y común, y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- Hubo **153 víctimas** de secuestro en diciembre, reportadas en 125 carpetas de investigación; lo que significa que 18.30% de ellas fueron secuestros múltiples. Este mes se coloca en el cuarto lugar con más víctimas de 2017.
- El **mayor número de víctimas** por este delito se alcanzó en el **Estado de México (26), Veracruz (25) y Tamaulipas (21)**, concentrando el 47.06% de las víctimas totales en el país.
- En diciembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **incremento absoluto más alto** fue en **Quintana Roo** con 5.83 víctimas. Mientras que la **mayor alza porcentual** se reportó en **Nayarit** con 700.00%, equivalente a 1.75 víctimas.
- Se observa un incremento de 3.49% al contrastar el número de víctimas en diciembre respecto al promedio de 12 meses atrás. Si se realiza la misma comparación en el ámbito estatal se aprecia que este delito incrementó en 13 entidades, en 18 disminuyó y Yucatán presenta una tasa cero.
- **En 2017** el número de víctimas de secuestro fue de 1 768; de estas, el 45.25% se reportaron en el Estado de México (17.65%), Veracruz (15.38%) y Tamaulipas (12.22%). Este mismo año fue inferior en 5.35% respecto al 2016.



- La **tasa nacional de víctimas** de secuestro fue de **0.12** por cada 100 mil habitantes en diciembre; es la sexta más alta en 2017. Dicha tasa fue rebasada por 11 entidades.

- La **tasa más alta de víctimas** se reportó en **Tamaulipas** con 0.58 por cada 100 mil habitantes, 367.99% mayor que la nacional; en 2017 esta entidad tuvo la tasa más alta en 4 meses.

- En Yucatán se ha registrado una tasa cero desde septiembre de 2016.

- En **2017** la tasa de víctimas de secuestro fue de 1.43 por cada 100 mil habitantes, dicha tasa fue 6.31% menor que la tasa de 2016.

- En **este mismo año**, la mayor tasa de víctimas por este delito se registra en Tamaulipas con 5.96 por cada 100 mil habitantes y fue 316.56% mayor que la nacional; le siguen las de Zacatecas (5.31), Tabasco (4.28), Veracruz (3.33) y Morelos (2.65).



Tabla 7. Carpetas de investigación de secuestro federal y común por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	F. FEDERAL	FUERO FEDERAL + FUERO COMÚN			
		DIC´17	PROM 12 MESES ATRÁS	DIC´17	TP (DIC´17)	VAR DIC´17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	13	23.33	23	18.40%	-1.43%
2	Veracruz	10	20.25	21	16.80%	3.70%
3	Tamaulipas	3	13.00	16	12.80%	23.08%
4	Ciudad de México	6	8.25	8	6.40%	-3.03%
5	Guerrero	1	6.83	8	6.40%	17.07%
6	Oaxaca	0	4.00	7	5.60%	75.00%
7	Tabasco	1	8.42	6	4.80%	-28.71%
8	Morelos	0	3.75	5	4.00%	33.33%
9	Quintana Roo	0	1.67	5	4.00%	200.00%
10	Chiapas	0	1.58	4	3.20%	152.63%
	Media Nacional	1.06	3.90	3.9		0.27%
11	Zacatecas	0	6.08	3	2.40%	-50.68%
12	Puebla	0	3.42	3	2.40%	-12.20%
13	Baja California	0	1.08	3	2.40%	176.92%
14	Michoacán	0	3.17	2	1.60%	-36.84%
15	Nuevo León	0	2.92	2	1.60%	-31.43%
16	San Luis Potosí	0	2.58	2	1.60%	-22.58%
17	Hidalgo	0	2.58	1	0.80%	-61.29%
18	Chihuahua	0	1.42	1	0.80%	-29.41%
19	Coahuila	0	1.17	1	0.80%	-14.29%
20	Sinaloa	0	1.17	1	0.80%	-14.29%
21	Querétaro	0	1.08	1	0.80%	-7.69%
22	Campeche	0	0.58	1	0.80%	71.43%
23	Nayarit	0	0.25	1	0.80%	300.00%
24	Durango	0	1.58	0	0.00%	-100.00%
25	Jalisco	0	1.50	0	0.00%	-100.00%
26	Tlaxcala	0	0.75	0	0.00%	-100.00%
27	Guanajuato	0	0.67	0	0.00%	-100.00%
28	Aguascalientes	0	0.50	0	0.00%	-100.00%
29	Colima	0	0.50	0	0.00%	-100.00%
30	Sonora	0	0.33	0	0.00%	-100.00%
31	Baja California Sur	0	0.25	0	0.00%	-100.00%
32	Yucatán	0	0.00	0	0.00%	***
	Nacional	34	124.66	125	100.00%	0.27%



Tabla 8. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	F. FEDERAL	FUERO FEDERAL + FUERO COMÚN		
		DIC´17	PROM 12 MESES ATRÁS	DIC´17	VAR DIC´17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Tamaulipas	0.08	0.36	0.44	22.90%
2	Quintana Roo	0.00	0.10	0.30	198.76%
3	Veracruz	0.12	0.25	0.26	3.64%
4	Morelos	0.00	0.19	0.25	33.16%
5	Tabasco	0.04	0.35	0.25	-28.80%
6	Guerrero	0.03	0.19	0.22	17.01%
7	Zacatecas	0.00	0.38	0.19	-50.70%
8	Oaxaca	0.00	0.10	0.17	74.91%
9	Estado de México	0.07	0.13	0.13	-1.53%
10	Campeche	0.00	0.06	0.11	71.43%
	Nacional	0.03	0.10	0.10	0.17%
11	Ciudad de México	0.07	0.09	0.09	-3.01%
12	Baja California	0.00	0.03	0.08	176.92%
13	Nayarit	0.00	0.02	0.08	297.63%
14	Chiapas	0.00	0.03	0.07	152.47%
15	San Luis Potosí	0.00	0.09	0.07	-22.69%
16	Querétaro	0.00	0.05	0.05	-8.00%
17	Puebla	0.00	0.05	0.05	-12.24%
18	Michoacán	0.00	0.07	0.04	-36.87%
19	Nuevo León	0.00	0.06	0.04	-31.48%
20	Hidalgo	0.00	0.09	0.03	-61.32%
21	Coahuila	0.00	0.04	0.03	-14.43%
22	Sinaloa	0.00	0.04	0.03	-14.29%
23	Chihuahua	0.00	0.04	0.03	-29.45%
24	Durango	0.00	0.09	0.00	-100.00%
25	Colima	0.00	0.07	0.00	-100.00%
26	Tlaxcala	0.00	0.06	0.00	-100.00%
27	Aguascalientes	0.00	0.04	0.00	-100.00%
28	Baja California Sur	0.00	0.03	0.00	-100.00%
29	Jalisco	0.00	0.02	0.00	-100.00%
30	Guanajuato	0.00	0.01	0.00	-100.00%
31	Sonora	0.00	0.01	0.00	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	0.00	***



Tabla 9. Víctimas de secuestro federal y común, y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	F. FEDERAL	FUERO FEDERAL + FUERO COMÚN			VÍCTIMAS 100 MIL
		DIC´17	PROM 12 MESES ATRÁS	DIC´17	VAR DIC´17 VS 12 MESES ATRÁS	
1	Estado de México	14	25.67	26	1.30%	0.15
2	Veracruz	11	22.58	25	10.70%	0.31
3	Tamaulipas	5	18.67	21	12.50%	0.58
4	Ciudad de México	6	9.08	12	32.11%	0.14
5	Guerrero	1	7.58	11	45.05%	0.30
1	Oaxaca	0	4.42	8	81.13%	0.20
7	Quintana Roo	0	2.17	8	269.23%	0.48
8	Tabasco	1	9.25	7	-24.32%	0.29
9	Morelos	0	4.33	5	15.38%	0.25
	Media Nacional	1.19	4.62	4.78	3.49%	
10	Chiapas	0	5.08	4	-21.31%	0.07
11	Zacatecas	0	7.08	3	-57.65%	0.19
12	Puebla	0	3.67	3	-18.18%	0.05
13	Nuevo León	0	2.92	3	2.86%	0.06
14	Coahuila	0	1.42	3	111.76%	0.10
15	Baja California	0	1.08	3	176.92%	0.08
16	Michoacán	0	3.75	2	-46.67%	0.04
17	San Luis Potosí	0	2.83	2	-29.41%	0.07
18	Nayarit	0	0.25	2	700.00%	0.16
19	Hidalgo	0	2.83	1	-64.71%	0.03
20	Chihuahua	0	1.42	1	-29.41%	0.03
21	Sinaloa	0	1.67	1	-40.00%	0.03
22	Querétaro	0	1.08	1	-7.69%	0.05
23	Campeche	0	0.67	1	50.00%	0.11
24	Durango	0	2.17	0	-100.00%	0.00
25	Guanajuato	0	1.75	0	-100.00%	0.00
26	Jalisco	0	1.75	0	-100.00%	0.00
27	Tlaxcala	0	0.83	0	-100.00%	0.00
28	Aguascalientes	0	0.58	0	-100.00%	0.00
29	Colima	0	0.58	0	-100.00%	0.00
30	Sonora	0	0.42	0	-100.00%	0.00
31	Baja California Sur	0	0.25	0	-100.00%	0.00
32	Yucatán	0	0.00	0	***	0.00
	Nacional	38	147.83	153	3.49%	0.12

Extorsión



Extorsión



En diciembre de 2017 el número de carpetas de investigación iniciadas por extorsión fue de 420, posicionándose en el décimo lugar con más casos en 2017.

“ En México cada 106 minutos y 17 segundos se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por extorsión en diciembre de 2017”



Variación de las carpetas de investigación de extorsión (noviembre '17 vs. diciembre '17)

433 > 420
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del

↓ -3.00%

Las extorsiones disminuyeron 3.00% (13 carpetas de investigación) al comparar la incidencia de diciembre con la de noviembre.

Si se compara con diciembre de 2016 el decremento es de 20.62%, lo que equivale a una diferencia de 109 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

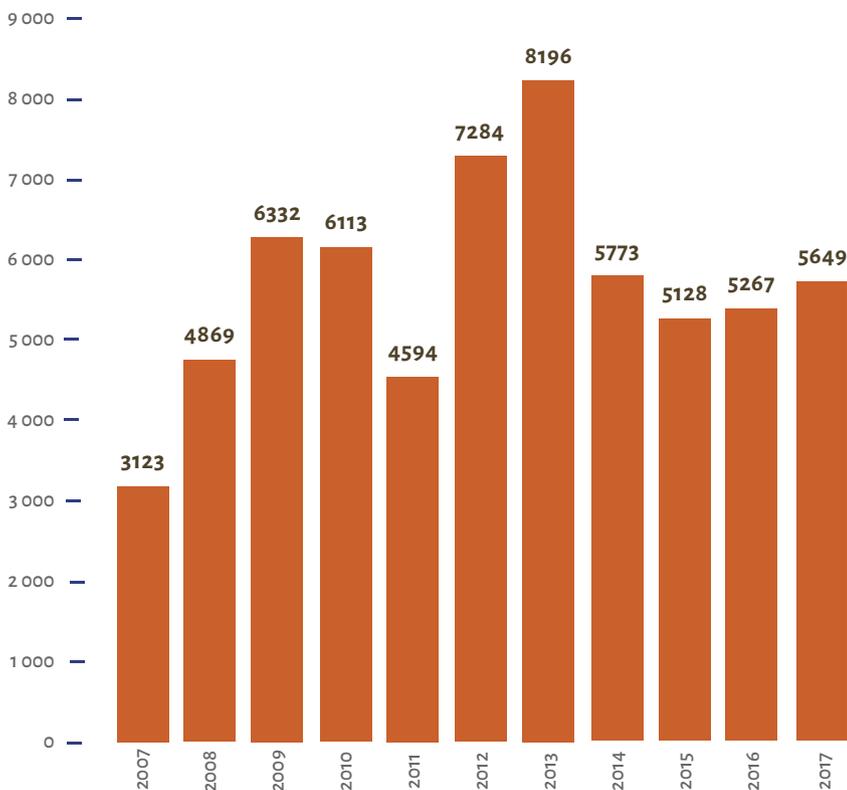
Promedio diario de carpetas de investigación de extorsión (noviembre '17 vs. diciembre '17)

14.43 > 13.55
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del

↓ -6.13%

En diciembre se promediaron 13.55 carpetas de investigación de extorsión por día, cifra 6.13% menor que el promedio diario de noviembre.



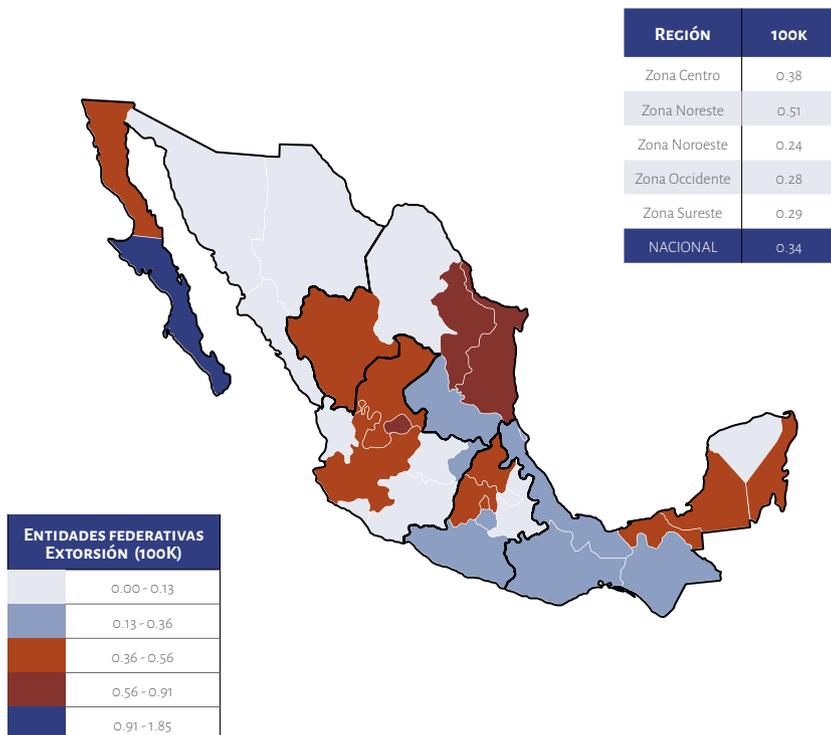
Gráfica 10. Carpetas de investigación de extorsión de enero a diciembre (2007-2017)

En 2017 el número de carpetas de investigación por extorsión ascendió a 5 649, es la sexta cifra más alta desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales. El 18.66% de estos delitos se cometieron en el Estado de México, el 12.00% en Nuevo León y el 9.81% en Jalisco; acumulando 40.47% del total nacional.

En este mismo año hubo un incremento de 7.25% respecto a 2016, correspondiente a 382 carpetas de investigación y se continúa con la tendencia al alza iniciada en 2016.



- La **media nacional** en diciembre fue de 13.13 carpetas de investigación por este delito y decreció 12.47% respecto al promedio de los 12 meses previos. Este promedio nacional fue superado por 10 entidades.
- El **mayor número de carpetas** de investigación de este delito se reportaron en el **Estado de México (86)**, **Jalisco (44)** y **Nuevo León (41)**; acumulando 40.71% del total nacional.
- Al comparar diciembre con el promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto** se reportó en **Tamaulipas**, el cual fue de 8.67 carpetas de investigación.
- Mientras que el alza porcentual más alta se registró en Querétaro con 275.00%, equivalente a 3.67 carpetas de investigación.
- En nueve entidades aumentaron este tipo de ilícitos y en 23 disminuyeron; esto al comparar diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos. En siete entidades no se registraron casos de este delito en el mes de análisis.



Mapa 7. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de extorsión, por entidad y región (diciembre 2017)

En la **región noreste** se presentó la **tasa más alta** con 0.51 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo 49.87% superior a la nacional (0.34); se observó que de las cinco entidades que integran esta región, únicamente en Coahuila (0.00) se registró una tasa inferior a la nacional.

También, en la región centro (0.38) se superó la tasa nacional en 10.49%. Mientras que, en las regiones noroeste (0.24), occidente (0.28) y sureste (0.29) se registraron tasas menores que la nacional en 29.70, 17.54 y 15.84%.

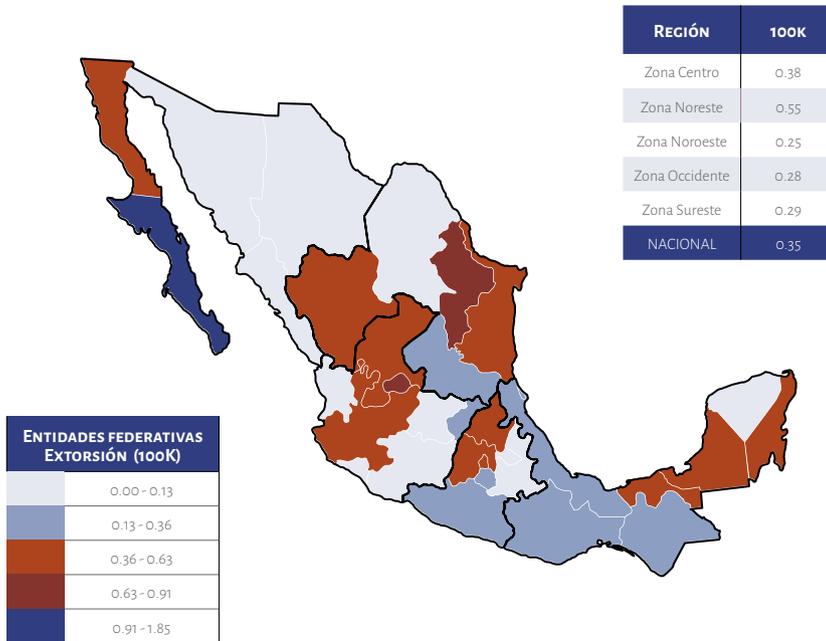


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de extorsión según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de extorsión, en diciembre, fue de **0.34** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo la décima más alta en 2017. Cabe mencionar que esta tasa fue 12.55% inferior a la tasa promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por 15 entidades.
- Las **tasas más altas** de este delito se registraron en **Baja California Sur (1.85)**, **Aguascalientes (0.91)** y **Nuevo León (0.78)**; siendo 444.73, 167.06 y 130.57%, respectivamente, mayores que la nacional.
- Al comparar los datos de diciembre con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en **Tamaulipas** se presentó el **aumento absoluto más alto** que fue de 0.24 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Y el **mayor incremento porcentual** se registró en **Querétaro** con 274.00%, correspondiente a 0.18 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Este tipo de ilícito incrementó en nueve entidades federativas y disminuyó en 23, tras contrastar la incidencia en diciembre respecto a sus tasas promedio de los 12 meses previos.
- En **2017**, la tasa nacional de extorsión fue de 4.57 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 6.17% superior a la tasa de 2016.



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 8. Distribución de las tasas de víctimas de extorsión, por entidad y región (diciembre 2017)

En la **región noreste** se reportó la **mayor tasa de víctimas** de extorsión con 0.55 por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (0.35) en 57.21%; cabe mencionar que de las cinco entidades que integran esta región, la más alta fue en Nuevo León (0.90) y ocupa el tercer lugar a nivel nacional.

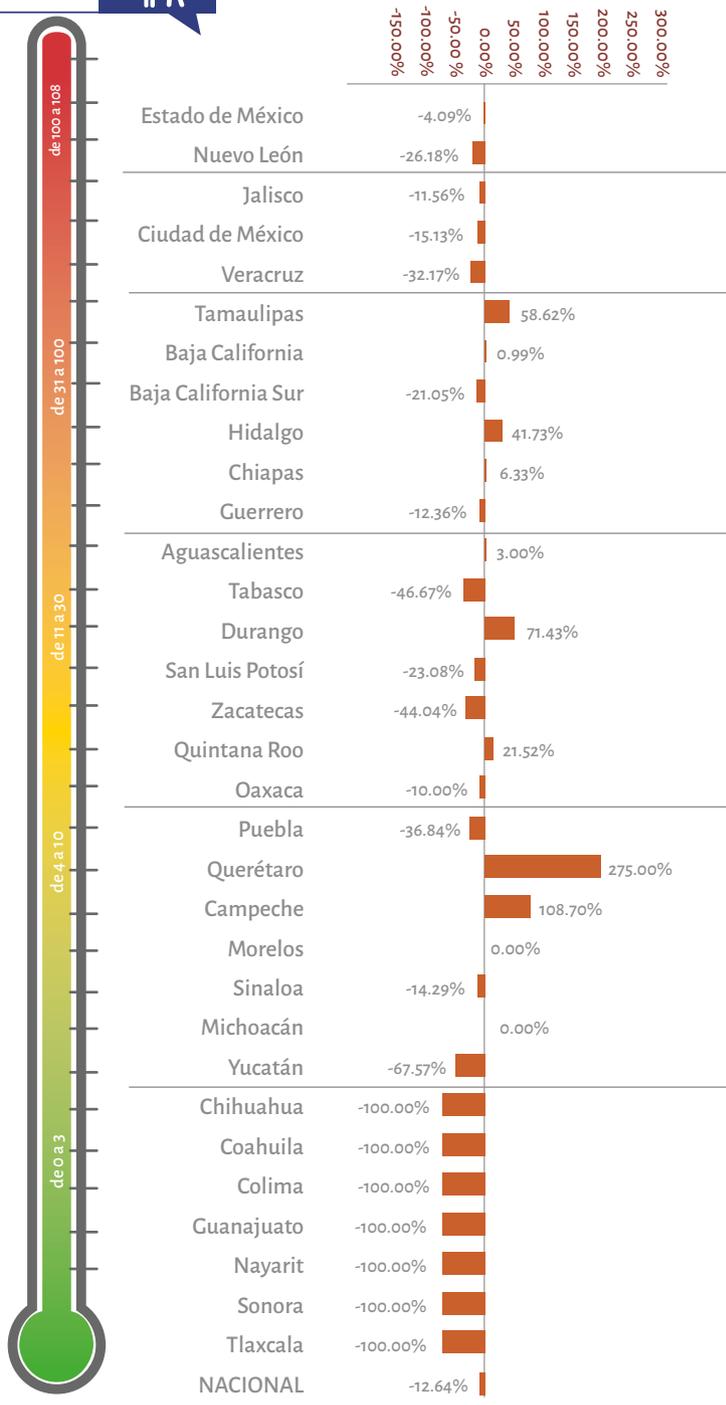
Asimismo, en la **región centro** (0.38) se rebasó la tasa nacional en 8.85%. En sentido opuesto, las tasas de las regiones **noroeste** (0.25), **occidente** (0.28) y **sureste** (0.29) fueron menores que la nacional en 27.12, 19.27 y 17.61%.

Cada 96 minutos y 50 segundos hubo, en promedio, una víctima por el delito de extorsión en 2017 en el país”



Víctimas de extorsión y tasas por cada 100 mil habitantes por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En diciembre se registraron **429 víctimas** de extorsión, las cuales fueron reportadas en 420 carpetas de investigación; esto indica que 2.10% de las víctimas fueron extorsionadas con al menos otra persona. Dicho mes ocupa el **onceavo lugar** con más víctimas en 2017.
- El **mayor número de víctimas** se registraron en el **Estado de México (86)**, **Nuevo León (47)** y **Jalisco (44)**; concentrando el 41.26% del total de víctimas de este ilícito en el país.
- Al comparar las cifras de diciembre contra el promedio de los 12 meses previos, se observa que el **aumento absoluto más alto** se reportó en **Tamaulipas** con 8.50 víctimas. Mientras que el **mayor incremento porcentual** se registró en **Querétaro** con 275.00%, correspondiente a 3.67 víctimas.
- Las víctimas de este delito en diciembre disminuyeron 12.64% respecto al promedio de los 12 meses previos. Al hacer esta comparación en las entidades, se observan aumentos en nueve y decrementos en 23.
- En 2017** se reportaron 5 786 víctimas de extorsión; de las cuales el 18.22% se registraron en el Estado de México, 12.77% en Nuevo León y 9.89% en Jalisco; acumulando cuatro de cada 10 delitos (40.87) del total nacional. Hubo un incremento de 9.71% respecto a 2016.



Gráfica 11. Variación de las víctimas de extorsión por entidad (diciembre 2017 vs. promedio 12 meses atrás)

- En diciembre la **tasa nacional de víctimas** de extorsión fue de **0.35** por cada 100 mil habitantes; dicha tasa es la onceava más alta en 2017. Este promedio nacional es rebasado por las tasas de 16 entidades.
- La **mayor tasa** fue de 1.85 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Baja California Sur**, esta fue 353.35% superior a la nacional; en 10 meses de 2017 esta entidad presentó la tasa más alta a nivel nacional.
- En Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Nayarit, Sonora y Tlaxcala la tasa es cero en diciembre.
- En 2017** la tasa de víctimas de extorsión fue de 4.68 por cada 100 mil habitantes, 8.60% mayor que en 2016.
- En este mismo año**, en Baja California Sur se reportó la mayor tasa de víctimas por este delito con 28.28 por cada 100 mil habitantes, 503.66% superior a la nacional; posteriormente, se ubicaron las tasas de Nuevo León (14.13), Zacatecas (12.31), Tabasco (10.61) y Aguascalientes (9.53).



Tabla 10 Carpetas de investigación de extorsión por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	EXTORSIÓN (DIC '16-NOV '17)	PROM 12 MESES ATRÁS	EXTORSIÓN (DIC '17)	TP (DIC '17)	VARIACIÓN DIC '17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	1076	89.67	86	20.48%	-4.09%
2	Jalisco	579	48.25	44	10.48%	-8.81%
3	Nuevo León	705	58.75	41	9.76%	-30.21%
4	Ciudad de México	506	42.17	36	8.57%	-14.62%
5	Veracruz	454	37.83	26	6.19%	-31.28%
6	Tamaulipas	172	14.33	23	5.48%	60.47%
7	Baja California Sur	226	18.83	15	3.57%	-20.35%
8	Baja California	202	16.83	15	3.57%	-10.89%
9	Hidalgo	126	10.50	15	3.57%	42.86%
10	Chiapas	155	12.92	14	3.33%	8.39%
	Media Nacional	179.94	14.99	13.13		-12.47%
11	Tabasco	270	22.50	12	2.86%	-46.67%
12	Guerrero	175	14.58	12	2.86%	-17.71%
13	Aguascalientes	122	10.17	12	2.86%	18.03%
14	San Luis Potosí	152	12.67	10	2.38%	-21.05%
15	Durango	70	5.83	10	2.38%	71.43%
16	Zacatecas	184	15.33	9	2.14%	-41.30%
17	Quintana Roo	79	6.58	8	1.90%	21.52%
18	Puebla	111	9.25	6	1.43%	-0.35%
19	Oaxaca	77	6.42	6	1.43%	-6.49%
20	Querétaro	16	1.33	5	1.19%	275.00%
21	Sinaloa	55	4.58	4	0.95%	-12.73%
22	Morelos	48	4.00	4	0.95%	0.00%
23	Campeche	22	1.83	4	0.95%	118.18%
24	Michoacán	21	1.75	2	0.48%	14.29%
25	Yucatán	37	3.08	1	0.24%	-67.57%
26	Sonora	41	3.42	0	0.00%	-100.00%
27	Coahuila	23	1.92	0	0.00%	-100.00%
28	Colima	21	1.75	0	0.00%	-100.00%
29	Chihuahua	20	1.67	0	0.00%	-100.00%
30	Tlaxcala	8	0.67	0	0.00%	-100.00%
31	Guanajuato	4	0.33	0	0.00%	-100.00%
32	Nayarit	1	0.08	0	0.00%	-100.00%
	Nacional	5758	479.83	420	100.00%	



Tabla 11. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de extorsión según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	EXTORSIÓN (DIC´16-NOV´17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	EXTORSIÓN (DIC´17)/ (100MIL HABS)	VARIACIÓN DIC´17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Baja California Sur	27.96	2.33	1.85	-20.50%
2	Aguascalientes	9.24	0.77	0.91	17.87%
3	Nuevo León	13.50	1.12	0.78	-30.31%
4	Tamaulipas	4.75	0.40	0.63	60.33%
5	Zacatecas	11.50	0.96	0.56	-41.32%
6	Durango	3.89	0.32	0.56	71.24%
7	Jalisco	7.15	0.60	0.54	-8.93%
8	Hidalgo	4.28	0.36	0.51	42.75%
9	Estado de México	6.21	0.52	0.50	-4.23%
10	Tabasco	11.11	0.93	0.49	-46.71%
11	Quintana Roo	4.76	0.40	0.48	21.09%
12	Campeche	2.36	0.20	0.43	117.60%
13	Baja California	5.64	0.47	0.42	-10.98%
14	Ciudad de México	5.74	0.48	0.41	-14.60%
15	San Luis Potosí	5.43	0.45	0.36	-21.10%
	Nacional	4.67	0.39	0.34	-12.55%
16	Guerrero	4.85	0.40	0.33	-17.74%
17	Veracruz	5.56	0.46	0.32	-31.32%
18	Chiapas	2.88	0.24	0.26	8.30%
19	Querétaro	0.78	0.06	0.24	274.00%
20	Morelos	2.45	0.20	0.20	-0.22%
21	Oaxaca	1.90	0.16	0.15	-6.52%
22	Sinaloa	1.81	0.15	0.13	-12.83%
23	Puebla	1.76	0.15	0.10	-35.15%
24	Yucatán	1.71	0.14	0.05	-67.62%
25	Michoacán	0.45	0.04	0.04	14.21%
26	Colima	2.82	0.23	0.00	-100.00%
27	Sonora	1.36	0.11	0.00	-100.00%
28	Coahuila	0.76	0.06	0.00	-100.00%
29	Tlaxcala	0.61	0.05	0.00	-100.00%
30	Chihuahua	0.53	0.04	0.00	-100.00%
31	Nayarit	0.08	0.01	0.00	-100.00%
32	Guanajuato	0.07	0.01	0.00	-100.00%



Tabla 12. Víctimas de extorsión y tasas por cada 100 mil habitantes por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	VÍCTIMAS DIC	CI'S DIC	DIF. VÍCTIMA-CI'S DIC	TP DIC'17	VÍCTIMA/100 MIL HABITANTES DIC
1	Estado de México	86	86	0	20.05%	0.50
2	Nuevo León	47	41	6	10.96%	0.90
3	Jalisco	44	44	0	10.26%	0.54
4	Ciudad de México	36	36	0	8.39%	0.41
5	Veracruz	26	26	0	6.06%	0.32
6	Tamaulipas	23	23	0	5.36%	0.63
7	Baja California	17	15	2	3.96%	0.47
8	Baja California Sur	15	15	0	3.50%	1.85
9	Hidalgo	15	15	0	3.50%	0.51
10	Chiapas	14	14	0	3.26%	0.26
	Media Nacional	13.41	13.13	0.28		0.36
11	Guerrero	13	12	1	3.03%	0.36
12	Aguascalientes	12	12	0	2.80%	0.91
13	Tabasco	12	12	0	2.80%	0.49
14	Durango	10	10	0	2.33%	0.56
15	San Luis Potosí	10	10	0	2.33%	0.36
16	Zacatecas	9	9	0	2.10%	0.56
17	Quintana Roo	8	8	0	1.86%	0.48
18	Oaxaca	6	6	0	1.40%	0.15
19	Puebla	6	6	0	1.40%	0.10
20	Querétaro	5	5	0	1.17%	0.24
21	Campeche	4	4	0	0.93%	0.43
22	Morelos	4	4	0	0.93%	0.20
23	Sinaloa	4	4	0	0.93%	0.13
24	Michoacán	2	2	0	0.47%	0.04
25	Yucatán	1	1	0	0.23%	0.05
26	Chihuahua	0	0	0	0.00%	0.00
27	Coahuila	0	0	0	0.00%	0.00
28	Colima	0	0	0	0.00%	0.00
29	Guanajuato	0	0	0	0.00%	0.00
30	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
31	Sonora	0	0	0	0.00%	0.00
32	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
	Total Nacional	429	420	9	100.00%	0.35

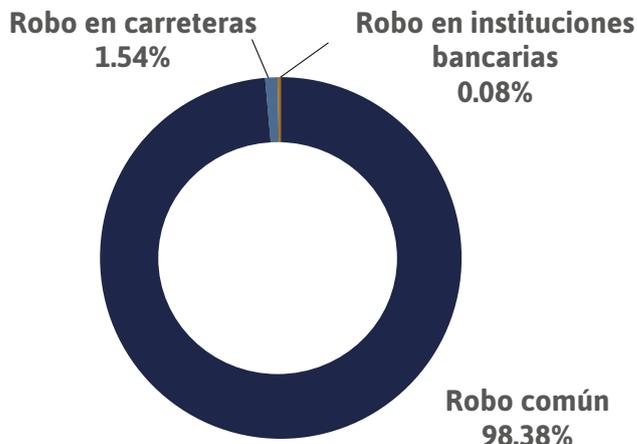
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



Gráfica 12. Distribución de las modalidades de robo con violencia (diciembre 2017)

Se iniciaron 19 398 carpetas de investigación por robo con violencia en diciembre; de estas, 19 083 fueron robos comunes, 299 se efectuaron en carreteras y 16 en instituciones bancarias.

Este mes ocupa el noveno con más carpetas de investigación por este delito de los últimos seis años, es decir, desde 2012.

Durante diciembre de 2017, en promedio, cada 2 minutos y 18 segundos se abrió una carpeta de investigación por robo con violencia en el ámbito nacional"



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (noviembre'17 vs diciembre'17)

21 101 > 19 398
noviembre'17 diciembre'17

Disminución del
↓ -8.07%

En diciembre hubo un decremento en relación con noviembre de 8.07%, una diferencia de 1 703 carpetas de investigación.

Respecto a diciembre de 2016 hay un aumento de 15.24%, es decir, 2 566 carpetas de investigación.



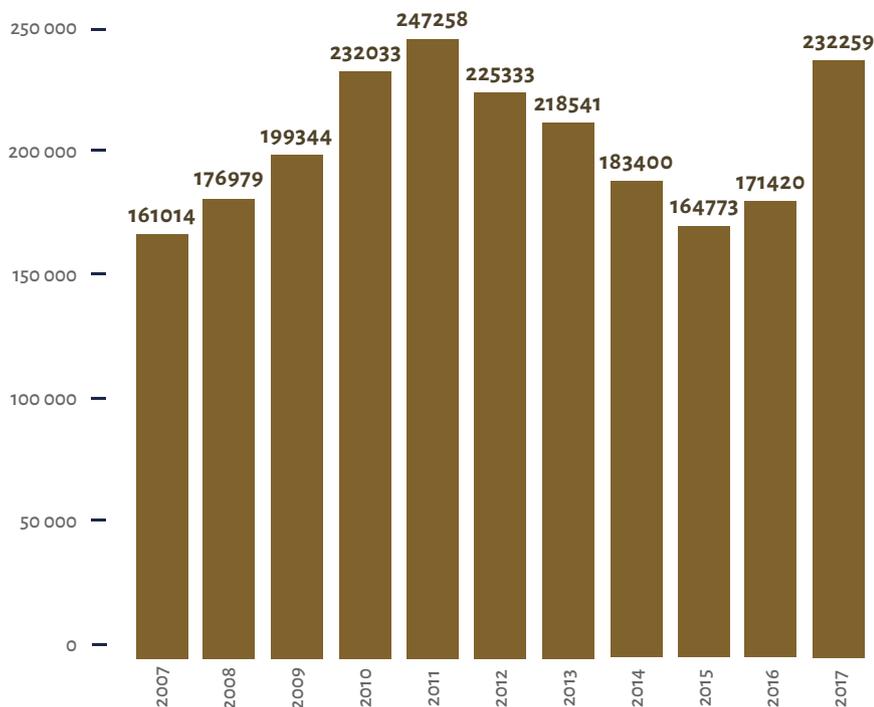
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (noviembre'17 vs diciembre'17)

703.37 > 625.74
noviembre'17 diciembre'17

Disminución del
↓ -11.04%

En promedio, diariamente se iniciaron 625.74 carpetas de investigación en diciembre, 11.04% menor que el promedio diario de noviembre.



Gráfica 13. Carpetas de investigación de robo con violencia de enero a diciembre (2007-2017)

En 2017 el número de carpetas de investigación por robo con violencia ascendió a 232 259, colocándose en el quinto lugar de los últimos 21 años. El 45.71% del total de estos ilícitos en el país se registraron en el Estado de México (26.98%), Ciudad de México (11.85%) y Jalisco (6.88%).

En este año es superior a 2016 en 35.49%, correspondiente a 60 839 carpetas de investigación; se continúa con la tendencia al alza iniciada en 2016. El 98.07% del total de estos ilícitos fueron robos comunes.

- La **media nacional**, en diciembre, fue de **60.19** carpetas de investigación por robo con violencia, 1.34% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue superado por nueve entidades.
- En el **Estado de México (5 710)**, **Ciudad de México (2 472)** y **Jalisco (1 374)** se reporró la **mayor cantidad de carpetas de investigación** pues se concentró la mitad (49.26%) del total de registros de este ilícito en el país.
- En diciembre respecto al promedio de los 12 meses atrás, el **mayor incremento absoluto** fue en el **Estado de México** con 603.50 carpetas de investigación.
- El **mayor incremento porcentual** se dio en **Campeche** con 51.11%, lo que equivale a 5.75 carpetas de investigación.
- Al contrastar diciembre con el promedio mensual de los 12 meses previos, se observa un aumento en 13 entidades y un decremento en 19.



REGIÓN	100K
Zona Centro	24.93
Zona Noreste	6.99
Zona Noroeste	11.00
Zona Occidente	14.12
Zona Sureste	10.08
NACIONAL	15.70

Mapa 9. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo con violencia, por entidad y región (diciembre 2017)

En la región centro se reportó la mayor tasa con 24.93 robos con violencia por cada 100 mil habitantes, fue la única región que superó la tasa nacional (15.70), en 58.76%. De las siete entidades que integran esta región, discrepan las tasas de Hidalgo (8.52), Guerrero (11.45) y Tlaxcala (14.47) por ser inferiores a la nacional.

Por el contrario, las regiones noreste (6.99), sureste (10.08), noroeste (11.00) y occidente (14.12) tuvieron tasas inferiores a la nacional en 55.50, 35.79, 29.94 y 10.06%.



En 2017 se abrió una carpeta de investigación por robo con violencia, en promedio, cada 2 minutos y 16 segundos en el país”



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (diciembre de 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En diciembre la **tasa nacional** por robo con violencia fue de **15.70** por cada 100 mil habitantes y es la cuarta más alta de los últimos cuatro años; incrementó 1.27% respecto a la tasa promedio de los 12 meses anteriores. Dicha tasa fue sobrepasada por nueve entidades.
- En el mes de análisis las **mayores tasas** se registraron en el **Estado de México (32.89)**, **Tabasco (31.88)** y **Ciudad de México (28.05)**, siendo superiores a la tasa nacional en 109.40, 102.97 y 78.64%.
- Comparando diciembre contra el promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto** se tuvo en **Quintana Roo** con 6.18 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Mientras que el **mayor incremento porcentual** se registró en Campeche con 51.05%, equivalente a 0.61 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 13 entidades federativas aumentó este delito en comparación con la tasa de los 12 meses atrás, y en 19 decreció.
- En 2017**, la tasa nacional de este delito fue de 188.04 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es 34.13% superior a la de 2016. Las tasas más altas se reportaron en Tabasco (435.40), Estado de México (360.87) y Baja California (330.72).



Tabla 13. Carpetas de investigación de robos con violencia según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO CON VIOLENCIA (DIC'16-NOV'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO CON VIOLENCIA (DIC'17)	TP (DIC'17)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	61278	5106.50	5710	29.44%	11.82%
2	Ciudad de México	27174	2264.50	2472	12.74%	9.16%
3	Jalisco	15558	1296.50	1374	7.08%	5.98%
4	Puebla	14328	1194.00	1179	6.08%	-1.26%
5	Guanajuato	9997	833.08	1046	5.39%	25.56%
6	Baja California	12096	1008.00	884	4.56%	-12.30%
7	Tabasco	10657	888.08	775	4.00%	-12.73%
8	Veracruz	8981	748.42	665	3.43%	-11.15%
9	Michoacán	6806	567.17	618	3.19%	8.96%
	Media Nacional	7177.91	598.16	606.19		1.34%
10	Tamaulipas	5997	499.75	472	2.43%	-5.55%
11	Guerrero	5557	463.08	413	2.13%	-10.82%
12	Chiapas	5204	433.67	369	1.90%	-14.91%
13	Oaxaca	3690	307.50	354	1.82%	15.12%
14	Morelos	5059	421.58	337	1.74%	-20.06%
15	Quintana Roo	2563	213.58	317	1.63%	48.42%
16	Querétaro	2600	216.67	278	1.43%	28.31%
17	Nuevo León	4549	379.08	271	1.40%	-28.51%
18	Sinaloa	4635	386.25	269	1.39%	-30.36%
19	Hidalgo	3686	307.17	251	1.29%	-18.29%
20	San Luis Potosí	2770	230.83	196	1.01%	-15.09%
21	Tlaxcala	2015	167.92	190	0.98%	13.15%
22	Chihuahua	1924	160.33	168	0.87%	4.78%
23	Sonora	4759	396.58	166	0.86%	-58.14%
24	Zacatecas	1780	148.33	124	0.64%	-16.40%
25	Coahuila	1473	122.75	119	0.61%	-3.05%
26	Aguascalientes	1088	90.67	94	0.48%	3.68%
27	Durango	985	82.08	94	0.48%	14.52%
28	Colima	1109	92.42	86	0.44%	-6.94%
29	Baja California Sur	1055	87.92	78	0.40%	-11.28%
30	Campeche	135	11.25	17	0.09%	0.51%
31	Nayarit	120	10.00	7	0.04%	-30.00%
32	Yucatán	65	5.42	5	0.03%	-7.69%
	Nacional	229693	19141.08	19398	100.00%	



Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (diciembre de 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO CON VIOLENCIA (DIC'16-NOV'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO CON VIOLENCIA (DIC'17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	353.27	29.44	32.89	11.71%
2	Tabasco	438.66	36.55	31.88	-12.80%
3	Ciudad de México	308.34	25.70	28.05	9.18%
4	Baja California	337.89	28.16	24.66	-12.42%
5	Quintana Roo	154.39	12.87	19.04	48.01%
6	Puebla	227.03	18.92	18.67	-1.30%
7	Guanajuato	169.29	14.11	17.70	25.48%
8	Morelos	257.64	21.47	17.15	-20.14%
9	Jalisco	191.94	16.00	16.94	5.91%
	Nacional	186.10	15.51	15.70	1.27%
10	Tlaxcala	153.60	12.80	14.47	13.04%
11	Querétaro	126.16	10.51	13.47	28.17%
12	Michoacán	146.19	12.18	13.27	8.90%
13	Tamaulipas	165.71	13.81	13.03	-5.64%
14	Colima	148.43	12.37	11.50	-7.03%
15	Cuerrero	154.12	12.84	11.45	-10.85%
16	Baja California Sur	130.63	10.89	9.63	-11.52%
17	Sinaloa	152.80	12.73	8.86	-30.39%
18	Oaxaca	90.89	7.57	8.72	15.07%
19	Hidalgo	125.15	10.43	8.52	-18.34%
20	Veracruz	110.05	9.17	8.15	-11.18%
21	Zacatecas	111.30	9.28	7.75	-16.47%
22	Aguascalientes	82.39	6.87	7.11	3.61%
23	San Luis Potosí	98.92	8.24	7.00	-15.14%
24	Chiapas	96.79	8.07	6.86	-15.00%
25	Sonora	158.17	13.18	5.51	-58.18%
26	Durango	54.78	4.57	5.22	14.43%
27	Nuevo León	87.10	7.26	5.18	-28.60%
28	Chihuahua	50.91	4.24	4.44	4.70%
29	Coahuila	48.66	4.06	3.93	-3.15%
30	Campeche	14.44	1.20	1.82	51.05%
31	Nayarit	9.47	0.79	0.55	-30.06%
32	Yucatán	2.99	0.25	0.23	-7.76%

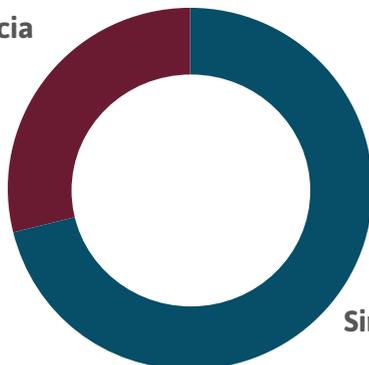
Robo de vehículo



Robo de vehículo



Con violencia
35.12%



Sin violencia
64.88%

Gráfica 14. Distribución de las modalidades de robo de vehículo (diciembre 2017)

En diciembre se abrieron 15 333 carpetas de investigación por robo de vehículo, de las cuales 5 385 se efectuaron con violencia y 9 948 sin violencia.

Este mes de análisis se colocó en el noveno lugar con más robos de este tipo de los últimos cuatro años.



Se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 55 segundos en diciembre de 2017 en el ámbito nacional”



Variación entre las carpetas de investigación de robo de vehículo (noviembre '17 vs. diciembre '17)

16 123 > 15 333
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del

↓ -4.90%

Hubo un decremento de 4.90% en diciembre respecto al mes anterior, equivalente a 790 carpetas de investigación por robo de vehículo.

Pero hubo un incremento de 7.10% al compararlo con diciembre de 2016, es decir, 1 016 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

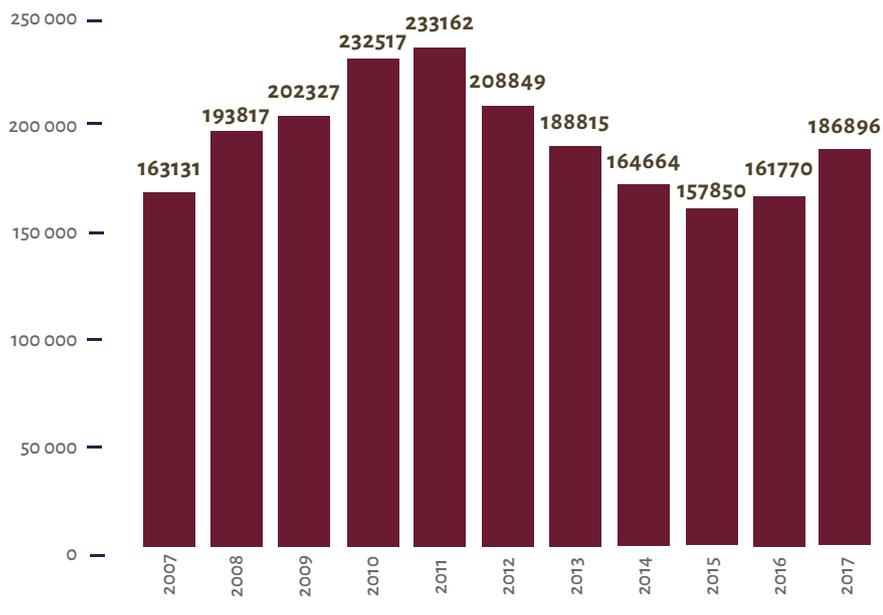
Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (noviembre '17 vs. diciembre '17)

537.43 > 494.61
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del

↓ -7.97%

En diciembre diariamente, en promedio, se abrieron 494.61 carpetas de investigación por este delito, cifra menor que la de noviembre en 7.97%.



Gráfica 15. Carpetas de investigación de robo de vehículo de enero a diciembre (2007-2017)

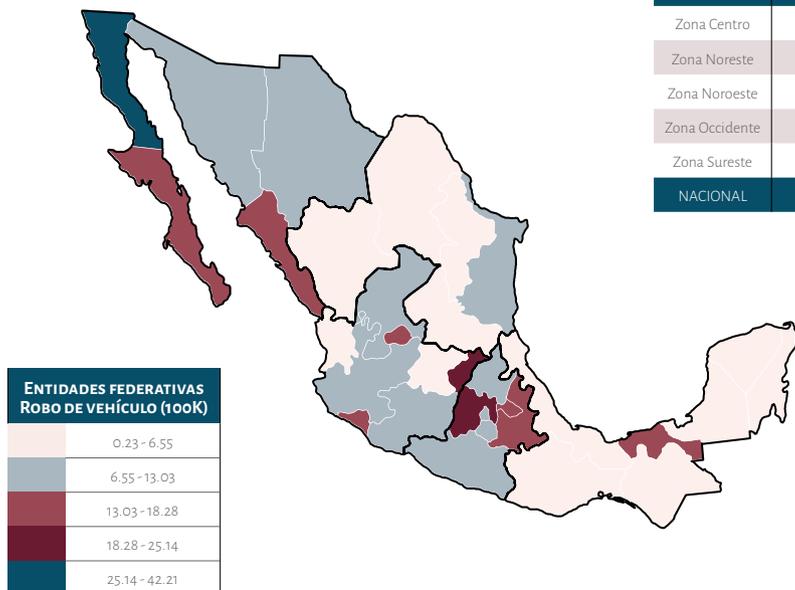
En 2017 se reportaron 186 896 carpetas de investigación por robo de vehículo; colocándose en el séptimo lugar con más registros de los últimos 21 años. En el Estado de México (25.25%), Baja California (10.68%) y Ciudad de México (5.95%), se acumularon cuatro de cada 10 delitos de este tipo (41.89%) del total nacional.

Además, se continúa con la tendencia creciente iniciada en 2016; superándolo en 15.53%, lo que se traduce en 25 126 carpetas de investigación. El 66.20% de los robos de vehículo se cometieron sin violencia.



Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** en diciembre fue de **479.16** carpetas de investigación por robo de vehículo, muestra una disminución de 1.01% respecto al promedio de los 12 meses previos. El promedio nacional mencionado fue superado por siete entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** por este ilícito se presentó en el **Estado de México (4 366)**, **Baja California (1 513)** y **Ciudad de México (943)**; concentrando 44.49% de los robos de vehículo del país.
- El **mayor incremento absoluto** en diciembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores se presentó en el **Estado de México** con 534.75 carpetas de investigación.
- El **mayor incremento porcentual** se registró en Tlaxcala con 26.99%, correspondiente a 44.42 carpetas de investigación.
- En 12 entidades federativas incrementaron los casos de este delito al contrastar diciembre respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores y en 20 disminuyeron.



REGIÓN	100K
Zona Centro	17.36
Zona Noreste	6.47
Zona Noroeste	19.61
Zona Occidente	10.83
Zona Sureste	5.44
NACIONAL	12.41

Mapa 10. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo de vehículo, por entidad y región (diciembre 2017)

En la **región noroeste** se registró la **mayor tasa** de robos de vehículo con 19.61 por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la tasa nacional (12.41), en 57.96%. De las cinco entidades que integran esta región, la tasa de Baja California (42.21) ocupa el primer lugar nacional

Asimismo, la tasa de la región centro (17.36) supera la nacional en 39.87%. El resto de las regiones presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (5.44), noreste (6.47) y occidente (10.83) en 56.20, 47.85 y 12.79%, respectivamente.

Cada 2 minutos y 49 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por robo de vehículo en 2017 en el país"



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** por robo de vehículo, en diciembre, fue de **12.41** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue la décima mayor de los últimos cuatro años. Si se compara dicha tasa con el promedio de los 12 meses previos, tuvo un decremento de 1.09%. Cabe mencionar que en 12 entidades se superó la tasa nacional.
- Las **mayores tasas** se mostraron en **Baja California (42.21)**, **Estado de México (25.14)** y **Querétaro (23.94)**; superando la nacional en 240.02, 102.56 y 92.89%.
- El **mayor incremento absoluto y porcentual** se dio en Tlaxcala con 3.37 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, equivalente al 26.87%.
- Al contrastar las tasas del mes de análisis respecto al promedio de los 12 meses atrás, se observa que estos ilícitos incrementaron en 12 entidades y decrecieron en 20.
- **En 2017** la tasa nacional por robo de vehículo fue de 151.31 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y fue mayor que la de 2016 en 14.37%. Las mayores tasas se registraron en Baja California (557.02), Querétaro (279.19) y Estado de México (271.82).



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO DE VEHÍCULOS (DIC'16-NOV'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO DE VEHÍCULOS (DIC'17)	TP (DIC'17)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	45975	3831.25	4366	28.47%	13.96%
2	Baja California	20443	1703.58	1513	9.87%	-11.19%
3	Ciudad de México	11160	930.00	943	6.15%	1.40%
4	Jalisco	10730	894.17	928	6.05%	3.78%
5	Puebla	9645	803.75	895	5.84%	11.35%
6	Veracruz	8084	673.67	535	3.49%	-20.58%
7	Querétaro	5716	476.33	494	3.22%	3.71%
	Media Nacional	5808.75	484.06	479.16		-1.01%
8	Michoacán	6217	518.08	475	3.10%	-8.32%
9	Tamaulipas	5232	436.00	472	3.08%	8.26%
10	Sinaloa	6988	582.33	453	2.95%	-22.21%
11	Chihuahua	4484	373.67	424	2.77%	13.47%
12	Tabasco	5435	452.92	422	2.75%	-6.83%
13	Guanajuato	4982	415.17	378	2.47%	-8.95%
14	Guerrero	4707	392.25	356	2.32%	-9.24%
15	Hidalgo	4780	398.33	327	2.13%	-17.91%
16	Morelos	3305	275.42	252	1.64%	-8.50%
17	Sonora	3973	331.08	251	1.64%	-24.19%
18	Nuevo León	4083	340.25	243	1.58%	-28.58%
19	Aguascalientes	2881	240.08	232	1.51%	-3.37%
20	Tlaxcala	1975	164.58	209	1.36%	26.99%
21	San Luis Potosí	1704	142.00	173	1.13%	21.83%
22	Chiapas	3048	254.00	170	1.11%	-33.07%
23	Baja California Sur	1479	123.25	148	0.97%	20.08%
24	Oaxaca	1612	134.33	146	0.95%	8.68%
25	Zacatecas	1931	160.92	129	0.84%	-19.83%
26	Colima	1685	140.42	119	0.78%	-15.25%
27	Durango	1301	108.42	101	0.66%	-6.84%
28	Coahuila	960	80.00	78	0.51%	-2.50%
29	Quintana Roo	870	72.50	64	0.42%	-11.72%
30	Nayarit	263	21.92	25	0.16%	14.07%
31	Campeche	163	13.58	7	0.05%	-48.47%
32	Yucatán	69	5.75	5	0.03%	-13.04%
	Nacional	185880	15490.00	15333	100.00%	



Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO DE VEHÍCULO (DIC '16-NOV '17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO DE VEHÍCULO (DIC '17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN DIC '17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Baja California	571.08	47.59	42.21	-11.31%
2	Estado de México	265.04	22.09	25.14	13.85%
3	Querétaro	277.36	23.11	23.94	3.59%
4	Baja California Sur	183.33	15.28	18.28	19.62%
5	Aguascalientes	218.28	18.19	17.56	-3.48%
6	Tabasco	223.69	18.64	17.36	-6.89%
7	Tlaxcala	150.55	12.55	15.92	26.87%
8	Colima	225.76	18.81	15.91	-15.41%
9	Sinaloa	230.40	19.20	14.93	-22.26%
10	Puebla	152.83	12.74	14.18	11.30%
11	Tamaulipas	144.54	12.04	13.03	8.18%
12	Morelos	168.32	14.03	12.82	-8.60%
	Nacional	150.61	12.55	12.41	-1.09%
13	Jalisco	132.39	11.03	11.44	3.71%
14	Chihuahua	118.65	9.89	11.21	13.38%
15	Hidalgo	162.31	13.53	11.10	-17.97%
16	Ciudad de México	126.63	10.55	10.70	1.42%
17	Michoacán	133.55	11.13	10.20	-8.37%
18	Guerrero	130.55	10.88	9.87	-9.28%
19	Sonora	132.01	11.00	8.33	-24.24%
20	Zacatecas	120.72	10.06	8.06	-19.88%
21	Veracruz	99.07	8.26	6.55	-20.63%
22	Guanajuato	84.37	7.03	6.40	-9.01%
23	San Luis Potosí	60.86	5.07	6.17	21.75%
24	Durango	72.36	6.03	5.61	-6.91%
25	Nuevo León	78.16	6.51	4.65	-28.66%
26	Quintana Roo	52.37	4.36	3.84	-11.90%
27	Oaxaca	39.72	3.31	3.59	8.61%
28	Chiapas	56.69	4.72	3.16	-33.13%
29	Coahuila	31.73	2.64	2.57	-2.65%
30	Nayarit	20.75	1.73	1.97	14.01%
31	Campeche	17.45	1.45	0.75	-48.52%
32	Yucatán	3.18	0.26	0.23	-13.11%

Robo a casa habitación

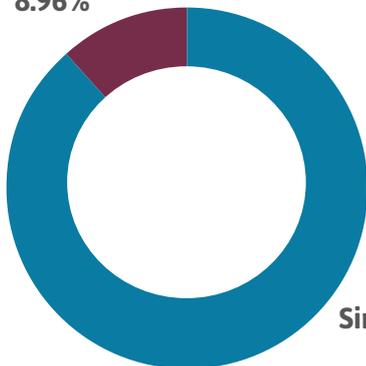


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación

Con violencia
8.96%



Sin violencia
91.04%

Gráfica 16. Distribución de las modalidades de robo a casa habitación (diciembre 2017)

En diciembre se abrieron 6 449 carpetas de investigación por robo a casa habitación; de las cuales, 578 fueron con violencia y 5 871 sin violencia.

Desde que se tienen registros oficiales (1997) la cifra de este mes es la sexta más baja.

En diciembre de 2017 se abrió una carpeta de investigación por robo a casa habitación, en promedio, cada 6 minutos y 55 segundos en el país”



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (noviembre '17 vs. diciembre '17)

7 026 > 6 449
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del
↓ -8.21%

Al contrastar las cifras de este delito en diciembre con las de noviembre, se aprecia que disminuyó 8.21%, lo que representa 577 carpetas de investigación.

Si se compara con diciembre de 2016 el decremento es el mismo (8.21%).



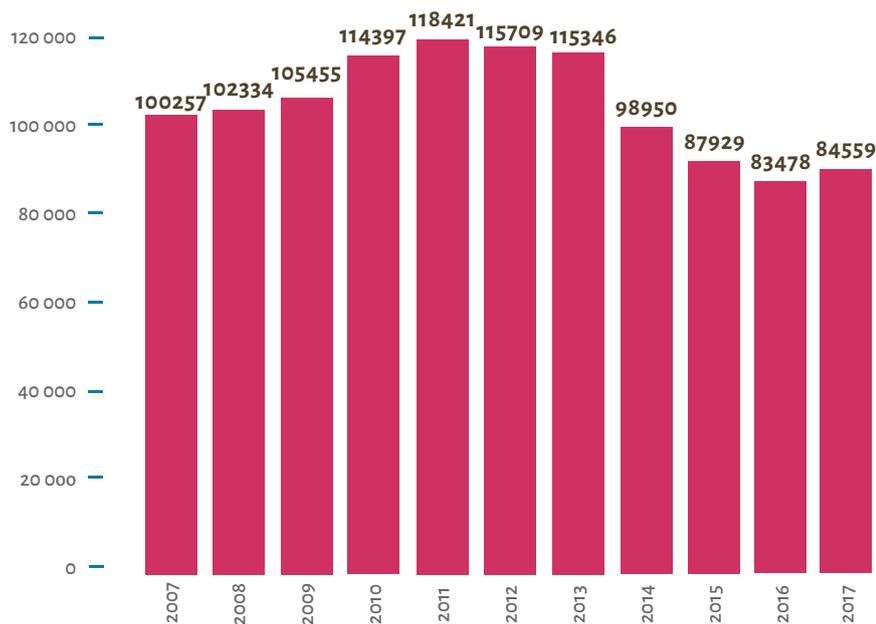
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (noviembre '17 vs. diciembre '17)

234.20 > 208.03
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del
↓ -11.17%

En diciembre diariamente, en promedio, se iniciaron 208.03 carpetas de investigación por robo a casa habitación, decreciendo 11.17% respecto al mes anterior.



Gráfica 17. Carpetas de investigación de robo a casa habitación de enero a diciembre (2007-2017)

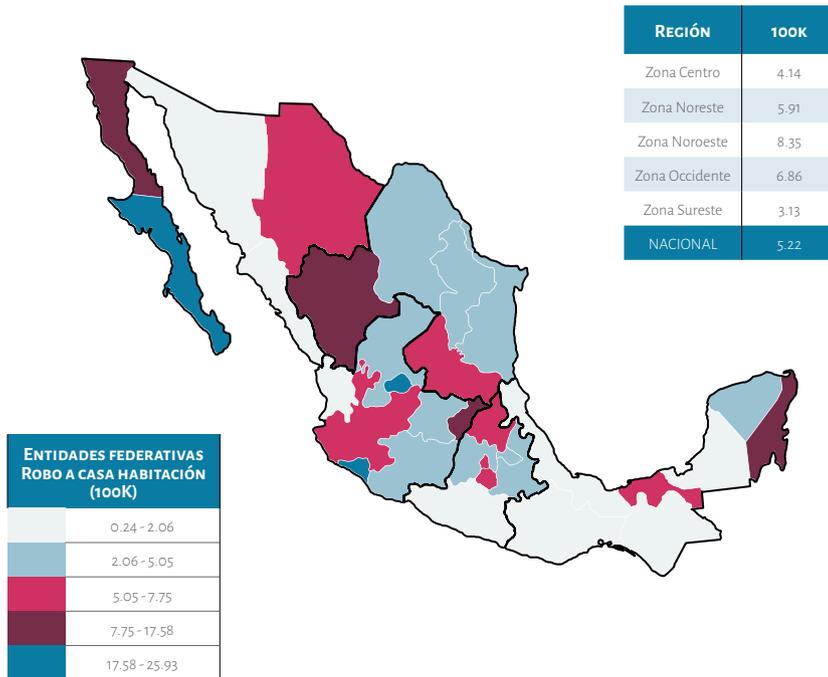
En 2017 se registraron 84 559 carpetas de investigación por robo a casa habitación; dicho año se posiciona en el 18° lugar de los últimos 21 años. Se observó que en Baja California (10.34%), Estado de México (8.41%) y Ciudad de México (7.84%), se cometieron más de una cuarta parte (26.59%) del total nacional de estos delitos.

Este año es superior en 1.29% a 2016, equivalente a 1 081 carpetas de investigación y rompe con la tendencia decreciente que se venía dando desde 2012. El 91.41% de este tipo de robos en 2017 fue sin violencia.



Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** de robos a casa habitación en diciembre fue de 201.53 carpetas de investigación y esta disminuyó 9.10% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado por 11 entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** por este ilícito se presentó en el **Estado de México (637)**, **Baja California (630)** y **Ciudad de México (561)**, las cuales acumularon el 28.35% del total nacional.
- En diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Jalisco** se reportó el **mayor incremento absoluto** que fue de 82.08 carpetas de investigación.
- El **mayor aumento porcentual** fue en **Campeche** con 41.94% y corresponde a 3.25 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en ocho entidades federativas aumentaron estos delitos y en 24 disminuyeron, esto al comparar las cifras de diciembre respecto al promedio de 12 meses atrás.



Mapa 11. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a casa habitación, por entidad y región (diciembre 2017)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** por robo a casa habitación con 8.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 59.84% mayor que la nacional (5.22); de las cinco entidades de esta región, las tasas de Sonora (1.10) y Sinaloa (0.69) difieren al ser menores que la nacional.

Así mismo, la tasa en la región occidente (6.86) y noreste (5.91) superan la nacional en 31.35 y 13.18%. Por el contrario, las tasas de las regiones sureste (3.13) y centro (4.14) fueron menores que la nacional en 40.02 y 20.80%.

En México se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 13 segundos en 2017”



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a casa habitación según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En diciembre la **tasa nacional** por robo a casa habitación fue de **5.22** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es la segunda más baja desde 1997; es inferior en 9.18% al promedio de los 12 meses previos. Dicha tasa nacional fue superada por 14 entidades.
- Las **mayores tasas** por este delito se presentaron en **Baja California Sur (25.93)**, **Colima (23.67)** y **Aguascalientes (22.85)**; superando la nacional en 396.66, 353.34 y 337.72%.
- El **mayor incremento absoluto** por este ilícito, en diciembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Aguascalientes** con 2.30 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Mientras que el **mayor aumento porcentual** se tuvo en **Campeche**, el cual fue de 41.91%, equivalente a 0.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes de ocho entidades aumentaron en diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos y las de 24 entidades decrecieron.
- En 2017** la tasa nacional de robo a casa habitación fue de 68.46 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo mayor que la tasa de 2016 en 0.27%. Las mayores tasas se alcanzaron en Baja California Sur (356.25), Colima (311.31) y Aguascalientes (251.77).



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A CASA (DIC '16-NOV '17)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A CASA (DIC '17)	TP (DIC '17)	VARIACIÓN DIC '17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	7036	586.33	637	9.88%	8.64%
2	Baja California	8904	742.00	630	9.77%	-15.09%
3	Ciudad de México	6597	549.75	561	8.70%	2.05%
4	Jalisco	5231	435.92	518	8.03%	18.83%
5	Querétaro	3914	326.17	303	4.70%	-7.10%
6	Aguascalientes	3256	271.33	302	4.68%	11.30%
7	Durango	3276	273.00	295	4.57%	8.06%
8	Chihuahua	3612	301.00	293	4.54%	-2.66%
9	Guanajuato	3357	279.75	279	4.33%	-0.27%
10	Quintana Roo	2642	220.17	223	3.46%	1.29%
11	Baja California Sur	2930	244.17	210	3.26%	-13.99%
	Media Nacional	2660.50	221.71	201.53		-9.10%
12	Nuevo León	3124	260.33	201	3.12%	-22.79%
13	Hidalgo	2756	229.67	193	2.99%	-15.97%
14	Tamaulipas	2889	240.75	183	2.84%	-23.99%
15	Colima	2411	200.92	177	2.74%	-11.90%
16	San Luis Potosí	2120	176.67	159	2.47%	-10.00%
17	Puebla	2464	205.33	156	2.42%	-24.03%
18	Tabasco	2453	204.42	156	2.42%	-23.69%
19	Michoacán	1989	165.75	137	2.12%	-17.35%
20	Coahuila	2542	211.83	136	2.11%	-35.80%
21	Morelos	2375	197.92	136	2.11%	-31.28%
22	Chiapas	1325	110.42	111	1.72%	-0.53%
23	Veracruz	2048	170.67	107	1.66%	-37.30%
24	Yucatán	1435	119.58	87	1.35%	-27.25%
25	Oaxaca	1174	97.83	82	1.27%	-16.18%
26	Zacatecas	709	59.08	42	0.65%	-28.91%
27	Tlaxcala	573	47.75	34	0.53%	-28.80%
28	Sonora	928	77.33	33	0.51%	-57.33%
29	Guerrero	455	37.92	33	0.51%	-12.97%
30	Sinaloa	412	34.33	21	0.33%	-38.83%
31	Campeche	93	7.75	11	0.17%	41.94%
32	Nayarit	106	8.83	3	0.05%	-66.04%
	Nacional	85136	7094.67	6449	100.00%	



Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a casa habitación según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A CASA (DIC'16-NOV'17) / (100MIL HAB)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A CASA (DIC'17) / (100MIL HAB)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Baja California Sur	362.72	30.23	25.93	-14.21%
2	Colima	322.98	26.92	23.67	-12.06%
3	Aguascalientes	246.62	20.55	22.85	11.20%
4	Baja California	248.71	20.73	17.58	-15.20%
5	Durango	182.20	15.18	16.40	7.98%
6	Querétaro	189.96	15.83	14.69	-7.23%
7	Quintana Roo	159.08	13.26	13.40	1.05%
8	Chihuahua	95.56	7.96	7.75	-2.72%
9	Morelos	120.95	10.08	6.92	-31.35%
10	Hidalgo	93.58	7.80	6.55	-16.03%
11	Tabasco	100.98	8.41	6.42	-23.75%
12	Jalisco	64.55	5.38	6.39	18.73%
13	Ciudad de México	74.86	6.24	6.37	2.07%
14	San Luis Potosí	75.70	6.31	5.67	-10.04%
	Nacional	68.98	5.75	5.22	-9.18%
15	Tamaulipas	79.82	6.65	5.05	-24.06%
16	Guanajuato	56.85	4.74	4.72	-0.33%
17	Coahuila	84.04	7.00	4.49	-35.91%
18	Yucatán	66.11	5.51	4.00	-27.32%
19	Nuevo León	59.81	4.98	3.84	-22.89%
20	Estado de México	40.57	3.38	3.67	8.52%
21	Michoacán	42.72	3.56	2.94	-17.38%
22	Zacatecas	44.32	3.69	2.62	-28.95%
23	Tlaxcala	43.71	3.64	2.59	-28.91%
24	Puebla	39.05	3.25	2.47	-24.07%
25	Chiapas	24.65	2.05	2.06	0.42%
26	Oaxaca	28.92	2.41	2.02	-16.23%
27	Veracruz	25.10	2.09	1.31	-37.34%
28	Campeche	9.95	0.83	1.18	41.91%
29	Sonora	30.84	2.57	1.10	-57.37%
30	Guerrero	12.62	1.05	0.91	-13.01%
31	Sinaloa	13.58	1.13	0.69	-38.87%
32	Nayarit	8.38	0.70	0.24	-66.13%

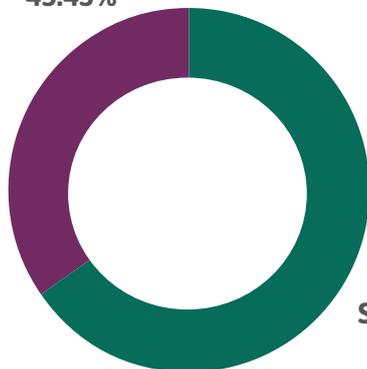
Robo a negocio





Robo a negocio

Con violencia
45.43%



Sin violencia
54.57%

Gráfica 18. Distribución de las modalidades de robo a negocio (diciembre 2017)

El número de carpetas de investigación iniciadas por robo a negocio fue de 7 596 en diciembre; de las cuales 3 451 fueron con violencia y 4 145 sin violencia.

Diciembre se posicionó en el octavo lugar con mayor cantidad de carpetas de investigación por este delito desde que se tienen registros oficiales (1997).

Cada 5 minutos y 53 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por robo a negocio en diciembre de 2017 en el país"



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (noviembre '17 vs diciembre '17)

7 998 > 7 596
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del
↓ -5.03%

La incidencia de robo a negocio de diciembre es inferior en 5.03% a la del mes anterior, lo que significa una diferencia de 402 carpetas de investigación.

Mientras que si se compara con la incidencia de diciembre de 2016 se observa un aumento de 6.85%, es decir, 487 carpetas de investigación.



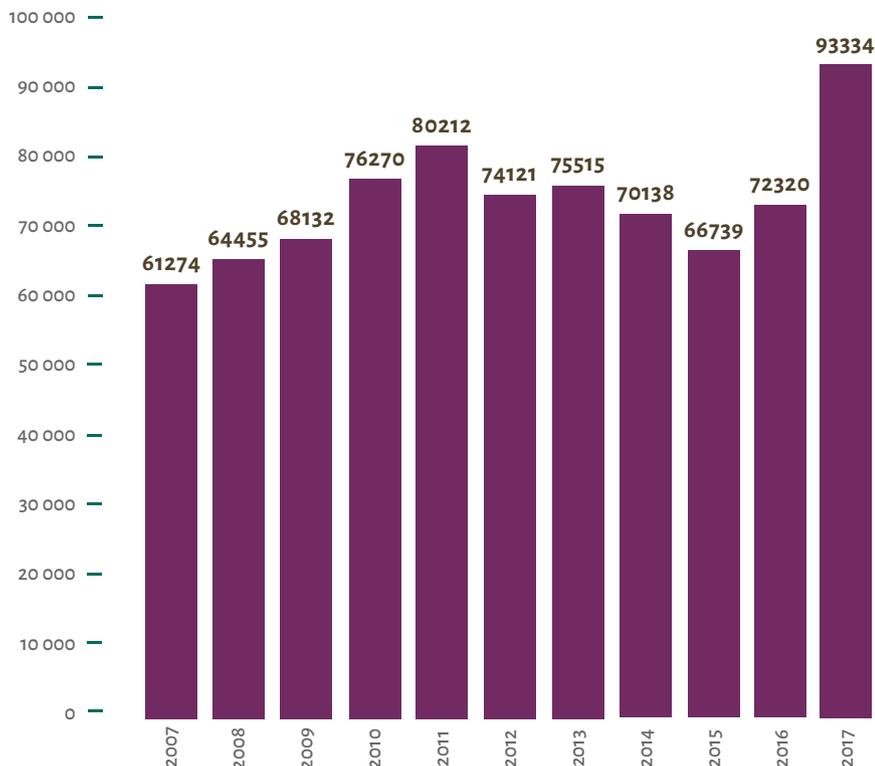
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (noviembre '17 vs diciembre '17)

266.60 > 245.03
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del
↓ -8.09%

En diciembre, diariamente, se promediaron 245.03 carpetas de investigación por robo a negocio, esta es una cifra 8.09% menor que el promedio diario de noviembre.



Gráfica 19. Carpeta de investigación de robo a negocio de enero a diciembre (2007-2017)

En 2017 se han iniciado 93 334 carpetas de investigación por robo a negocio, colocándose como el año con más delitos de este tipo en la historia contemporánea de nuestro país. En la Ciudad de México (18.65%), Estado de México (9.51%) y Baja California (8.63%) acumularon 36.80% del total de estos delitos.

En este año, el 55.64% del total de robos a negocio fueron sin violencia. La incidencia de esta modalidad de delito fue 29.06% mayor que la de 2016, es decir, 21 014 carpetas de investigación; manteniéndose la tendencia al alza iniciada en 2016.



Carpeta de investigación de robo a negocio por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La media nacional fue de 237.38 carpetas de investigación por robo a negocio en diciembre, esta fue 1.83% inferior al promedio de los 12 meses anteriores. Se observa que 11 entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- En la Ciudad de México (1 489), Estado de México (877) y Jalisco (592), se registraron las cantidades más altas de carpetas de investigación, el 39.94% del total de estos ilícitos se cometieron en estas entidades.
- En diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, en el Estado de México se registró el aumento absoluto más elevado que fue de 163.75 carpetas de investigación.
- Mientras que en Campeche se presentó el mayor incremento porcentual de 63.64%, y corresponde a 4.67 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en diciembre con el promedio de los 12 meses previos, se aprecia que el robo a negocio incrementó en 12 entidades y descendió en 20.



Mapa 12. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a negocio, por entidad y región (diciembre 2017)

En la **región centro** se registró la **mayor tasa** de robos a negocio con 7.23 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 17.61% superior a la nacional (6.15); de las siete entidades que integran dicha región, solo las tasas registradas en Ciudad de México (16.90) y Morelos (8.50) son mayores que la nacional. También, las tasas de las regiones occidente (6.96) y noroeste (6.43) superaron la nacional en 13.16 y 4.49%. En sentido contrario, las tasas en las regiones noreste (4.08) y sureste (4.68) fueron menores que la nacional en 33.71 y 23.84%.

Durante 2017 se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a negocio cada 5 minutos y 38 segundos en el ámbito nacional"



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a negocio según entidad (diciembre de 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de robo a negocio, en diciembre, fue de **6.15** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es la octava más alta desde 1997. Esta tasa decreció 1.90% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Cabe señalar que 11 entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- Las **tasas más elevadas** de este delito se reportaron en **Quintana Roo (20.60)**, **Ciudad de México (16.90)** y **Querétaro (16.87)**, siendo mayores que la nacional en 235.305, 174.79 y 174.28%.
- En diciembre respecto a los 12 meses anteriores, en **Quintana Roo** se registró el **mayor aumento absoluto** que fue 7.30 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Mientras que en **Campeche** se dio el mayor incremento porcentual de 63.58%, equivalente a 0.50 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar la incidencia de este delito en diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, se observó que en 12 entidades incrementó y en 20 decreció.
- En 2017, la **tasa nacional** de robo a negocio fue de 75.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y superó en 27.76% a la cifra de 2016. Las tasas más altas se presentaron en Tabasco (230.12), Baja California (224.79) y Ciudad de México (197.59)



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A NEGOCIO (DIC 16-NOV 17)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A NEGOCIO (DIC 17)	TP (DIC 17)	VARIACIÓN DIC 17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Ciudad de México	17152	1429.33	1489	19.60%	4.17%
2	Estado de México	8559	713.25	877	11.55%	22.96%
3	Jalisco	5442	453.50	592	7.79%	30.54%
4	Baja California	8254	687.83	568	7.48%	-17.42%
5	Guanajuato	5610	467.50	530	6.98%	13.37%
6	Querétaro	3284	273.67	348	4.58%	27.16%
7	Quintana Roo	2651	220.92	343	4.52%	55.26%
8	Tabasco	5865	488.75	316	4.16%	-35.35%
9	Puebla	4579	381.58	304	4.00%	-20.33%
10	Veracruz	4140	345.00	256	3.37%	-25.80%
11	Nuevo León	3785	315.42	242	3.19%	-23.28%
	Media Nacional	2901.47	241.79	237.38		-1.83%
12	Chihuahua	2594	216.17	230	3.03%	6.40%
13	Aguascalientes	1914	159.50	175	2.30%	9.72%
14	Morelos	1834	152.83	167	2.20%	9.27%
15	Durango	1485	123.75	129	1.70%	4.24%
16	Chiapas	1592	132.67	122	1.61%	-0.08%
17	Tamaulipas	2175	181.25	110	1.45%	-39.31%
18	Hidalgo	1561	130.08	106	1.40%	-18.51%
19	Coahuila	1545	128.75	97	1.28%	-24.66%
20	San Luis Potosí	1249	104.08	94	1.24%	-9.69%
21	Oaxaca	1201	100.08	85	1.12%	-15.07%
22	Guerrero	1138	94.83	82	1.08%	-13.53%
23	Michoacán	1248	104.00	68	0.90%	-34.62%
24	Colima	931	77.58	53	0.70%	-31.69%
25	Sonora	807	67.25	49	0.65%	-27.14%
26	Sinaloa	850	70.83	42	0.55%	-40.71%
27	Tlaxcala	444	37.00	36	0.47%	-2.70%
28	Yucatán	226	18.83	28	0.37%	48.67%
29	Baja California Sur	335	27.92	25	0.33%	-10.45%
30	Zacatecas	225	18.75	17	0.22%	-9.33%
31	Campeche	88	7.33	12	0.16%	63.64%
32	Nayarit	84	7.00	4	0.05%	-42.86%
	Nacional	92847	7737.25	7596	100.00%	



Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a negocio según entidad (diciembre de 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A NEGOCIO (DIC´16-NOV´17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A NEGOCIO (DIC´17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN DIC´17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Quintana Roo	159.65	13.30	20.60	54.88%
2	Ciudad de México	194.62	16.22	16.90	4.19%
3	Querétaro	159.36	13.28	16.87	27.01%
4	Baja California	230.56	19.21	15.85	-17.53%
5	Aguascalientes	144.96	12.08	13.24	9.62%
6	Tabasco	241.46	20.12	13.00	-35.41%
7	Guanajuato	95.00	7.92	8.97	13.30%
8	Morelos	93.39	7.78	8.50	9.18%
9	Jalisco	67.14	5.60	7.30	30.45%
10	Durango	82.58	6.88	7.17	4.19%
11	Colima	124.72	10.39	7.09	-31.81%
	Nacional	75.23	6.27	6.15	-1.90%
12	Chihuahua	68.63	5.72	6.08	6.33%
13	Estado de México	49.34	4.11	5.05	22.84%
14	Puebla	72.55	6.05	4.81	-20.37%
15	Nuevo León	72.46	6.04	4.63	-23.37%
16	Hidalgo	53.00	4.42	3.60	-18.56%
17	San Luis Potosí	44.61	3.72	3.35	-9.74%
18	Coahuila	51.09	4.26	3.20	-24.80%
19	Veracruz	50.73	4.23	3.14	-25.83%
20	Baja California Sur	41.37	3.45	3.09	-10.46%
21	Tamaulipas	60.13	5.01	3.04	-39.40%
22	Tlaxcala	33.86	2.82	2.74	-2.83%
23	Guerrero	31.56	2.63	2.27	-13.57%
24	Chiapas	29.60	2.47	2.27	-8.11%
25	Oaxaca	29.58	2.46	2.09	-15.10%
26	Sonora	26.82	2.23	1.63	-27.20%
27	Michoacán	26.81	2.23	1.46	-34.65%
28	Sinaloa	28.04	2.34	1.38	-40.77%
29	Yucatán	10.41	0.87	1.29	48.59%
30	Campeche	9.41	0.78	1.28	63.58%
31	Zacatecas	14.06	1.17	1.06	-9.37%
32	Nayarit	6.63	0.55	0.32	-42.95%

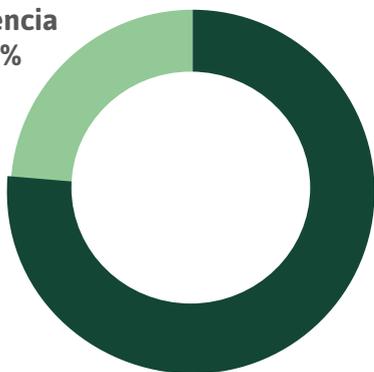
Robo a transeúnte





Robo a transeúnte

Sin violencia
20.82%



Con violencia
79.18%

Gráfica 20. Distribución de las modalidades de robo a transeúnte (diciembre 2017)

Se abrieron 6 053 carpetas de investigación por robo a transeúnte en diciembre; 4 793 de los casos se efectuaron con violencia y 1 260 fueron sin violencia.

Diciembre es el 13° mes con más carpetas de investigación por este delito de los últimos tres años.

En México se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 7 minutos y 22 segundos en diciembre de 2017”



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (noviembre '17 vs diciembre '17)

6 633 > 6 053
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del

↓ -8.74%

Este delito decreció en diciembre respecto al mes anterior en 8.74%, lo que corresponde a 580 carpetas de investigación.

Si se compara con diciembre de 2016 disminuyó 9.76%, equivalente a 655 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

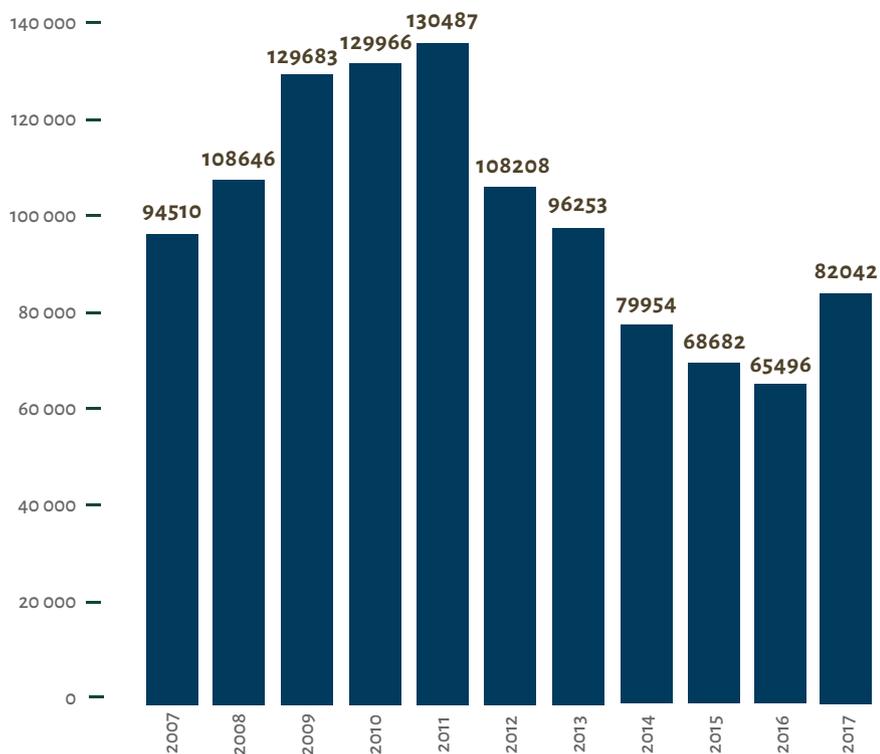
Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (noviembre '17 vs diciembre '17)

221.10 > 195.26
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del

↓ -11.69%

En diciembre, en promedio, diariamente se abrieron 195.26 carpetas de investigación por este ilícito, promedio menor que el de noviembre en 11.69%.



Gráfica 21. Carpetas de investigación de robo a transeúnte de enero a diciembre (2007-2017)

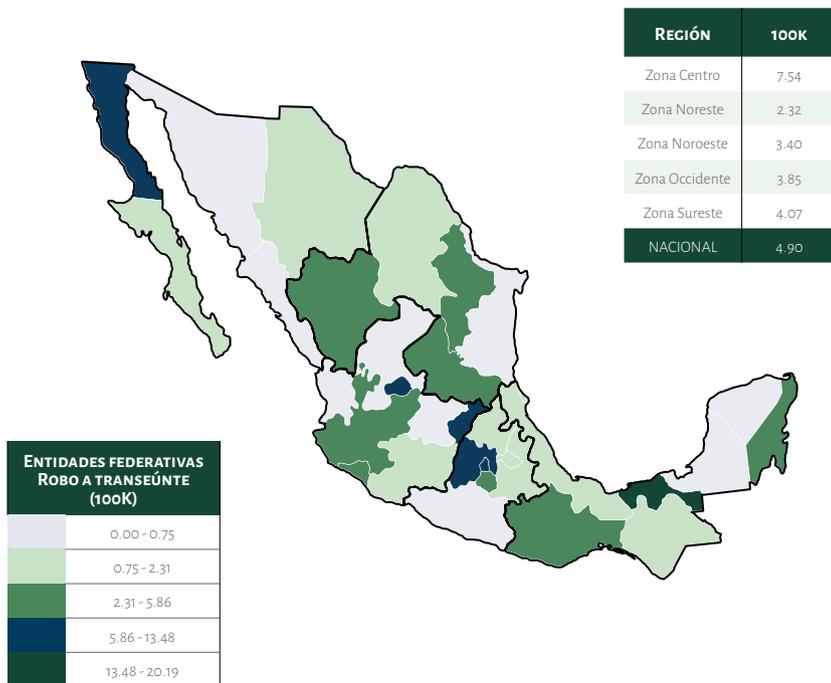
En 2017 la cantidad de carpetas de investigación por robo a transeúnte fue de 82 042, ubicándose en el doceavo lugar de los últimos 21 años; en la Ciudad de México (25.69%), Estado de México (24.30%) y Tabasco (9.33%), se registraron seis de cada 10 (59.33%) delitos de este tipo en el país.

El 78.29% del total de estos ilícitos, en 2017, se cometieron con violencia. Cabe mencionar que superó a 2016 en 25.26% y se trunca la tendencia decreciente que empezó en 2012.



Carpeta de investigación de robo a transeúnte por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** por robos a negocio fue de **189.16** carpetas de investigación en diciembre; esta fue **12.17%** inferior al promedio de 12 meses atrás. Se aprecia que seis entidades sobrepasaron dicha media.
- En el **Estado de México (1 694)**, **Ciudad de México (1 188)** y **Tabasco (491)**, se expusieron el mayor número de carpetas de investigación por este delito, acumulando el **55.72%** del total nacional.
- En diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, el **mayor incremento absoluto** se presentó en el Jalisco con **68.67** carpetas de investigación.
- El **mayor incremento porcentual** fue en **Campeche** con **127.03%**, y corresponde a **3.92** carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, se aprecia que este delito aumentó en 14 entidades, decreció en 17 y en Sonora nunca se ha registrado algún delito de este tipo. En Nayarit se reportó un delito en octubre pasado y otro en octubre de 2002.



Mapa 13. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a transeúnte, por entidad y región (diciembre 2017)

La región centro tuvo la mayor tasa por robo a transeúnte con 7.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue la única región que superó la tasa nacional (4.90), en 53.81%; de las siete entidades que integran esta región, solo las tasas en Ciudad de México (13.48) y Estado de México (9.76) superaron la nacional.

En sentido opuesto, las otras cuatro regiones presentaron tasas menores que la nacional: noreste (2.32), noroeste (3.40), occidente (3.85) y sureste (4.07), en 52.71, 30.56, 21.49 y 17.01%, respectivamente.

Se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 6 minutos y 25 segundos en 2017 en el ámbito nacional"



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** por robo a transeúnte fue de **4.90** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en diciembre, y es la 15° más alta de los últimos tres años; tuvo un decremento de 12.24% respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos. Cabe mencionar que en siete entidades se sobrepasó dicha tasa.
- Las **mayores tasas** se presentaron en **Tabasco (20.19)**, **Ciudad de México (13.48)** y **Aguascalientes (12.79)**; superan la nacional en 312.09, 175.13 y 160.97%.
- En diciembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores el **mayor aumento absoluto** se registró en el **Querétaro** con 2.28 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- El **mayor aumento porcentual** fue en **Campeche** con 126.94%, correspondiente a 0.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el mes de análisis respecto al promedio de los 12 meses previos, 14 entidades tuvieron incrementos, 17 decrementos y en Sonora jamás han registrado este tipo de ilícitos.
- **En 2017**, la tasa nacional de robo a transeúnte fue de 66.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y fue 24.00% mayor que en 2016. Las tasas más altas se registraron en Tabasco (314.97), Ciudad de México (239.23) y Baja California (152.54).



Tabla 21. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

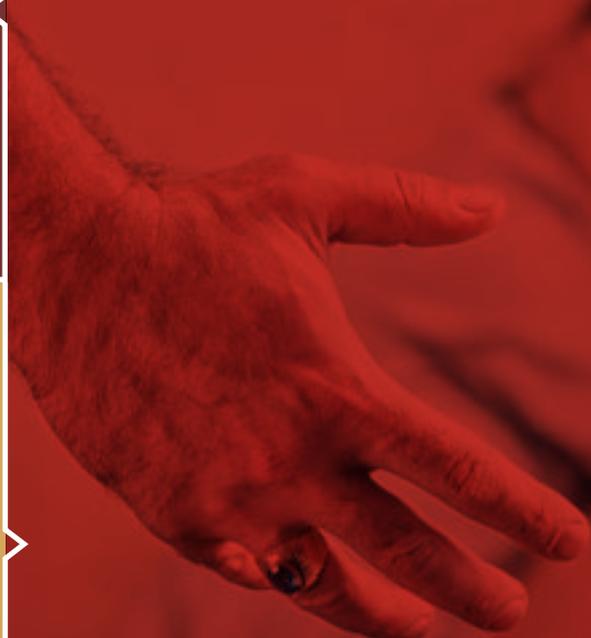
#	ENTIDAD	ROBO A TRANSEUNTE (DIC'16-NOV'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A TRANSEUNTE (DIC'17)	TP (DIC'17)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	19734	1644.50	1694	27.99%	3.01%
2	Ciudad de México	21939	1828.25	1188	19.63%	-35.02%
3	Tabasco	7785	648.75	491	8.11%	-24.32%
4	Jalisco	4876	406.33	475	7.85%	16.90%
5	Baja California	5540	461.67	386	6.38%	-16.39%
6	Querétaro	2134	177.83	225	3.72%	26.52%
	Media Nacional	2584.28	215.36	189.16		-12.17%
7	Oaxaca	1846	153.83	172	2.84%	11.81%
8	Aguascalientes	1921	160.08	169	2.79%	5.57%
9	Nuevo León	2242	186.83	145	2.40%	-22.39%
10	Veracruz	1507	125.58	145	2.40%	15.46%
11	Puebla	1788	149.00	130	2.15%	-12.75%
12	Chiapas	1543	128.58	115	1.90%	-10.56%
13	San Luis Potosí	1024	85.33	92	1.52%	7.81%
14	Chihuahua	1021	85.08	85	1.40%	-0.10%
15	Michoacán	1079	89.92	83	1.37%	-7.69%
16	Morelos	1465	122.08	75	1.24%	-38.57%
17	Quintana Roo	786	65.50	72	1.19%	9.92%
18	Coahuila	1083	90.25	70	1.16%	-22.44%
19	Hidalgo	709	59.08	58	0.96%	-1.83%
20	Durango	603	50.25	52	0.86%	3.48%
21	Guerrero	554	46.17	23	0.38%	-50.18%
22	Tamaulipas	551	45.92	23	0.38%	-49.91%
23	Tlaxcala	325	27.08	22	0.36%	-18.77%
24	Colima	233	19.42	22	0.36%	13.30%
25	Guanajuato	124	10.33	13	0.21%	25.81%
26	Baja California Sur	76	6.33	12	0.20%	89.47%
27	Yucatán	83	6.92	7	0.12%	1.20%
28	Campeche	37	3.08	7	0.12%	127.03%
29	Zacatecas	64	5.33	1	0.02%	-81.25%
30	Sinaloa	24	2.00	1	0.02%	-50.00%
31	Nayarit	1	0.08	0	0.00%	-100.00%
32	Sonora	0	0.00	0	0.00%	***
	Nacional	82697	6891.42	6053	100.00%	



Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	ROBO A TRANSEÚNTE (DIC'16-NOV'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	ROBO A TRANSEÚNTE (DIC'17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Tabasco	320.44	26.70	20.19	-24.37%
2	Ciudad de México	248.93	20.74	13.48	-35.00%
3	Aguascalientes	145.46	12.12	12.79	5.50%
4	Querétaro	103.56	8.63	10.91	26.37%
5	Baja California	154.73	12.89	10.77	-16.49%
6	Estado de México	113.78	9.48	9.76	2.90%
7	Jalisco	60.16	5.01	5.86	16.82%
	Nacional	67.01	5.58	4.90	-12.24%
8	Quintana Roo	47.38	3.95	4.33	9.54%
9	Oaxaca	45.47	3.79	4.23	11.76%
10	Morelos	74.62	6.22	3.82	-38.63%
11	San Luis Potosí	36.56	3.05	3.28	7.76%
12	Colima	31.25	2.60	2.94	12.99%
13	Durango	33.55	2.80	2.89	3.38%
14	Nuevo León	42.93	3.58	2.77	-22.49%
15	Coahuila	35.79	2.98	2.31	-22.53%
16	Chihuahua	27.01	2.25	2.25	-0.16%
17	Chiapas	28.70	2.39	2.14	-10.65%
18	Puebla	28.33	2.36	2.06	-12.80%
19	Hidalgo	24.06	2.01	1.97	-1.85%
20	Michoacán	23.18	1.93	1.78	-7.74%
21	Veracruz	18.47	1.54	1.78	15.39%
22	Tlaxcala	24.77	2.06	1.68	-18.83%
23	Baja California Sur	9.38	0.78	1.48	89.47%
24	Campeche	3.96	0.33	0.75	126.94%
25	Guerrero	15.36	1.28	0.64	-50.20%
26	Tamaulipas	15.24	1.27	0.63	-49.99%
27	Yucatán	3.82	0.32	0.32	1.11%
28	Guanajuato	2.10	0.17	0.22	25.77%
29	Zacatecas	4.00	0.33	0.06	-81.26%
30	Sinaloa	0.79	0.07	0.03	-50.02%
31	Nayarit	0.08	0.01	0.00	-100.00%
32	Sonora	0.00	0.00	0.00	***

Violación





Violación



Se registraron 847 carpetas de investigación por violación en diciembre, es la quinta cifra más baja desde que se tienen registros oficiales (1997).

“Durante diciembre de 2017 se inició, en promedio, una carpeta de investigación por violación cada 52 minutos y 42 segundos en el ámbito nacional”



Variación de las carpetas de investigación de violación (noviembre '17 vs. diciembre '17)

969 > 847
noviembre '17 diciembre '17

Disminución de
↓ -12.59%

En diciembre decrecieron 12.59% este tipo de ilícitos respecto a noviembre, dicho porcentaje corresponde a 122 carpetas de investigación.

Al comparar con diciembre de 2016, también disminuyó en 12.23%, equivalente a 118 carpetas de investigación.



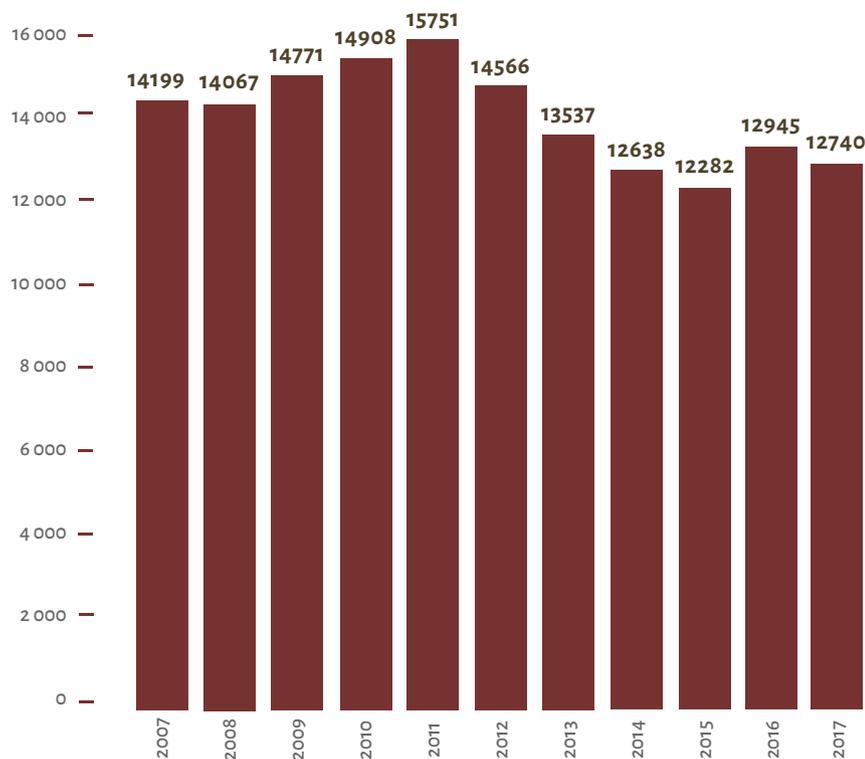
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de violación (noviembre '17 vs. diciembre '17)

32.30 > 27.32
noviembre '17 diciembre '17

Disminución del
↓ -15.41%

El promedio diario de violaciones en diciembre fue de 27.32 carpetas de investigación y fue 15.41% menor que el promedio diario de noviembre.



Gráfica 22. Carpetas de investigación de violación de enero a diciembre (2007-2017)

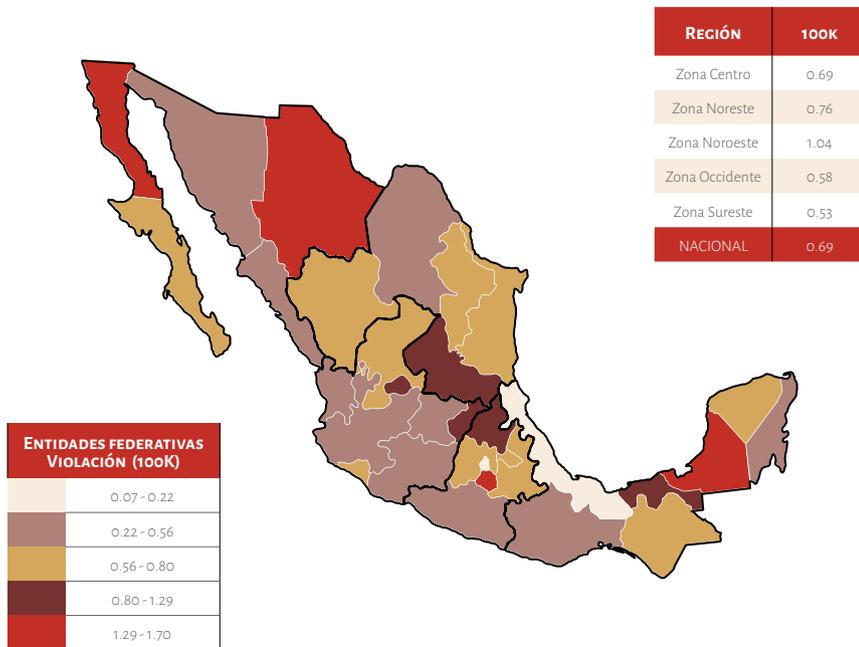
En 2017 se reportaron 12 740 carpetas de investigación por violación, posicionándose en el 16° lugar de los últimos 21 años. El 28.23% de estos delitos se efectuó en el Estado de México (15.26%), Chihuahua (7.72%) y Chiapas (5.24%).

El número de carpetas de investigación en 2017 es 1.58% menor que en 2016.



Carpetas de investigación de violación por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En diciembre la **media nacional** de violación fue de **26.47** carpetas de investigación, la cual disminuyó 20.95% en comparación al promedio de los 12 meses previos. Dicha media nacional fue superada por 13 entidades.
- En el **Estado de México (139)**, **Baja California (61)** y **Chihuahua (55)** se registraron tres de cada 10 delitos (30.11%) de violación del total nacional.
- En **Baja California** se registró el **mayor incremento en términos absolutos**, que fue de 7.00 carpetas de investigación; esto en diciembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- Por otra parte, el **incremento porcentual más alto** se presentó en **Tlaxcala** con 172.73%, es decir, 6.33 carpetas de investigación.
- Al contrastar la incidencia de este delito en diciembre respecto a los promedios de los 12 meses anteriores, se aprecia que en seis entidades incrementó y en 26 decreció.



Mapa 14. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de violación, por entidad y región (diciembre 2017)

Solo la tasa de la **región noroeste** superó la tasa nacional en 51.74%, dicha tasa fue de 1.04 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Es importante señalar que de las cinco entidades que integran esta región, las tasas en Sinaloa (0.53) y Sonora (0.33) fueron menores que la nacional en 23.12 y 51.58%.

También, las tasas de las regiones noreste (0.76) y centro (0.69) fueron mayores que la nacional en 10.59 y 0.96%. En sentido opuesto, las regiones sureste (0.53) y occidente (0.58) tuvieron tasas menores que la nacional en 23.00 y 14.82%.

En 2017, en promedio, cada 41 minutos y 16 segundos se abrió una carpeta de investigación por violación a nivel nacional”



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En diciembre la **tasa nacional** de violación fue de **0.69** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es la más baja desde que se tienen registros oficiales (1997); es inferior al promedio de los 12 meses anteriores en 21.01%. Cabe mencionar que las tasas de 19 entidades fueron mayores que dicho promedio nacional.
- Las **mayores tasas** se reportaron en **Baja California (1.70), Campeche (1.50) y Chihuahua (1.45)**; superando la nacional en 148.16, 118.34 y 112.07%.
- En diciembre respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Tlaxcala** se presentó el **mayor incremento absoluto y porcentual** con 0.48 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, correspondiente a 172.73%.
- En seis entidades incrementó la tasa de este delito y en 26 decreció en diciembre de 2017 respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos.
- **En 2017**, la tasa nacional de violación fue de 10.31 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es inferior a la tasa de 2016 en 2.58%. Las mayores tasas se reportaron en Chihuahua (26.02), Baja California Sur (20.87) y Morelos (19.79).



Tabla 23. Carpetas de investigación de violación por entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	VIOLACIÓN (DIC'16-NOV'17)	PROM 12 MESES ATRÁS	VIOLACIÓN (DIC'17)	TP (DIC'17)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Estado de México	1965	163.75	139	16.41%	-15.11%
2	Baja California	648	54.00	61	7.20%	12.96%
3	Chihuahua	984	82.00	55	6.49%	-32.93%
4	Puebla	663	55.25	45	5.31%	-18.55%
5	Nuevo León	656	54.67	41	4.84%	-25.00%
6	Chiapas	682	56.83	39	4.60%	-31.38%
7	Hidalgo	557	46.42	37	4.37%	-20.29%
8	Guanajuato	341	28.42	33	3.90%	16.13%
9	Jalisco	482	40.17	31	3.66%	-22.82%
10	Tabasco	355	29.58	30	3.54%	1.41%
11	Tamaulipas	470	39.17	28	3.31%	-28.51%
12	San Luis Potosí	456	38.00	28	3.31%	-26.32%
13	Morelos	403	33.58		3.19%	-19.60%
	Media Nacional	401.81	33.48	26.47		-20.95%
14	Querétaro	369	30.75	23	2.72%	-0.25%
15	Michoacán	315	26.25	22	2.60%	-16.19%
16	Oaxaca	385	32.08	21	2.48%	-34.55%
17	Ciudad de México	331	27.58	19	2.24%	-31.12%
18	Aguascalientes	220	18.33	17	2.01%	-7.27%
19	Guerrero	245	20.42	16	1.89%	-21.63%
20	Sinaloa	154	12.83	16	1.89%	24.68%
21	Coahuila	308	25.67	15	1.77%	-41.56%
22	Yucatán	216	18.00	14	1.65%	-22.22%
23	Campeche	138	11.50	14	1.65%	21.74%
24	Durango	200	16.67	13	1.53%	-22.00%
25	Zacatecas	199	16.58	12	1.42%	-27.64%
26	Sonora	244	20.33	10	1.18%	-50.82%
27	Tlaxcala	44	3.67	10	1.18%	172.73%
28	Quintana Roo	248	20.67	7	0.83%	-66.13%
29	Veracruz	214	17.83	6	0.71%	-66.36%
30	Baja California Sur	179	14.92	6	0.71%	-59.78%
31	Colima	113	9.42	6	0.71%	-36.28%
32	Nayarit	74	6.17	6	0.71%	-2.70%
	Nacional	12858	1071.50	847	100.00%	



Tabla 24. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	VIOLACIÓN (DIC'16-NOV'17) / (100MIL HABS)	PROM 12 MESES ATRÁS	VIOLACIÓN (DIC'17) / (100MIL HABS)	VARIACIÓN DIC'17 VS 12 MESES ATRÁS
1	Baja California	18.09	1.51	1.70	12.86%
2	Campeche	14.78	1.23	1.50	21.58%
3	Chihuahua	26.03	2.17	1.45	-32.96%
4	Morelos	20.53	1.71	1.37	-19.70%
5	Aguascalientes	16.66	1.39	1.29	-7.34%
6	Hidalgo	18.92	1.58	1.26	-20.35%
7	Tabasco	14.61	1.22	1.23	1.34%
8	Querétaro	17.90	1.49	1.11	-25.25%
9	San Luis Potosí	16.28	1.36	1.00	-26.36%
10	Colima	15.14	1.26	0.80	-36.39%
11	Estado de México	11.33	0.94	0.80	-15.21%
12	Nuevo León	12.56	1.05	0.78	-25.08%
13	Tamaulipas	12.98	1.08	0.77	-28.56%
14	Tlaxcala	3.35	0.28	0.76	172.73%
15	Zacatecas	12.44	1.04	0.75	-27.69%
16	Baja California Sur	22.16	1.85	0.74	-59.88%
17	Chiapas	12.68	1.06	0.72	-31.44%
18	Durango	11.12	0.93	0.72	-22.03%
19	Puebla	10.51	0.88	0.71	-18.60%
	Nacional	10.42	0.87	0.69	-21.01%
20	Yucatán	9.95	0.83	0.64	-22.29%
21	Guanajuato	5.77	0.48	0.56	16.06%
22	Sinaloa	5.08	0.42	0.53	24.60%
23	Oaxaca	9.48	0.79	0.52	-34.58%
24	Coahuila	10.18	7.93	0.50	-93.76%
25	Nayarit	5.84	0.49	0.47	-2.73%
26	Michoacán	6.76	0.56	0.47	-16.22%
27	Guerrero	6.79	0.57	0.44	-21.66%
28	Quintana Roo	14.96	1.25	0.42	-66.26%
29	Jalisco	5.95	0.50	0.38	-22.91%
30	Sonora	8.11	0.68	0.33	-50.86%
31	Ciudad de México	3.76	0.31	0.22	-31.09%
32	Veracruz	2.62	0.22	0.07	-66.37%

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

En 2017 se presentaron varios sucesos que marcaron a nuestro país; dentro de los más trascendentes estuvieron los sismos del 7 y 19 de septiembre que dejaron un saldo de 471 fallecidos mas cientos de heridos y miles de damnificados. La naturaleza nos obligó a dejar atrás la indiferencia y nos recordó lo que somos capaces de lograr juntos.

Lamentablemente, otra circunstancia a destacar es la negligencia de las autoridades en su responsabilidad de detener la delincuencia, la violencia, la corrupción e impunidad en México. Lo más preocupante es que el presidente Enrique Peña Nieto, en su mensaje emitido por el Quinto Informe de Gobierno, aseguró que se trabaja a favor de la seguridad, justicia, transparencia y el combate a la corrupción. Sin embargo, este planteamiento invita a que nos cuestionemos si contamos con las capacidades necesarias para detener este tipo de fenómenos sociales que tanto nos afectan como país.

La estrategia de comunicación del Gobierno Federal ha optado por difundir la idea de que “Lo bueno casi no se cuenta, pero cuenta mucho” como refiere el eslogan que ha sido tan difundido en medios de comunicación y redes sociales. Si se realiza un análisis crítico de esta situación, pareciera que lo que se pretende hacer es eludir la responsabilidad de salvaguardar la seguridad de la población únicamente mediante figuras retóricas, sin que ello implique la reducción de los índices de la delincuencia y la violencia ni que dejen de suceder violaciones a derechos humanos como las desapariciones y desplazamientos forzados.

Si comparamos 2017 contra 2016, de los 10 delitos de alto impacto analizados por el ONC, solo las tasas de secuestro y violación bajaron 6.54 y 2.58% pues el resto aumentó. El año que terminó es el más violento de la historia contemporánea de México, se sitúa con 25 339 carpetas de investigación por homicidio doloso con 29 168 víctimas , lo que representa una tasa de 23.61 por cada 100 mil habitantes. El robo a negocio también se posicionó en el primer lugar desde que se tienen registros oficiales (1997), acumulando 93 334 carpetas de investigación, equivalente a una tasa de 75.56 por cada 100 mil habitantes. Además, desde que se tienen registros oficiales (1997), el robo con violencia ocupa el quinto lugar, extorsión el sexto, secuestro del fuero común y robo de vehículo el séptimo.

La delincuencia y la violencia han aumentado y se han diversificado, cada vez son más las entidades federativas que presentan problemas de aumento en la incidencia delictiva. En el siguiente cuadro se pueden observar los cinco primeros lugares en cada uno de los 10 delitos analizados en víctimas y carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en 2017. Desde esta perspectiva se aprecia que son 21 entidades las que, al menos, ocupan un lugar en este ranking. Los casos más preocupantes son Baja California (7), Tabasco (6), Baja California Sur (4), Ciudad de México (3), Estado de México



(3), Morelos (2), Colima (2), Tamaulipas (2), Chihuahua (2), Sinaloa (2). Por otro lado, entidades que históricamente se consideraban seguras ahora presentan serios problemas, como es el caso de Aguascalientes (3), Querétaro (3) y Zacatecas (2).

ENTIDADES CON LAS TASAS POR CADA 100 MIL HABITANTES MÁS ALTAS EN 2017										
LUGAR	VÍCTIMAS				CARPETAS DE INVESTIGACIÓN					
	HOMICIDIO DOLOSO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO (COMÚN Y FEDERAL)	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CADA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	VIOLACIÓN
1º	Colima 109.12	Gto. 44.07	Tamaulipas 5.96	B.C.S 28.28	Tabasco 435.40	B. C. 557.02	B. C. S. 356.25	Tabasco 230.12	Tabasco 314.97	Chihuahua 26.02
2º	B.C.S. 91.13	Tamaulipas 24.15	Zacatecas 5.31	N.L. 14.13	Edo.Méx. 360.87	Querétaro 279.19	Colima 311.31	B. C. 224.79	CDMX 239.23	B.C.S. 20.87
3º	Guerrero 70.11	Michoacán 24.13	Tabasco 4.28	Zacatecas 12.31	B.C. 330.72	Edo. Mex. 271.82	Aguascalientes 251.77	CDMX 197.59	B. C. 152.54	Morelos 19.79
4º	B.C. 64.64	Sinaloa 21.71	Veracruz 3.33	Tabasco 10.61	CDMX 312.44	Sinaloa 227.68	Quintana Roo 165.50	Quintana Roo 165.50	Aguascalientes 150.97	Hidalgo 18.80
5º	Chihuahua 53.2	Oaxaca 21.45	Morelos 2.65	Aguascalientes 9.53	Morelos 252.61	Tabasco 225.18	Querétaro 186.7	Querétaro 163	Edo.Méx. 114.82	B.C. 18.61
Nacional	23.61	14.23	1.43	4.68	188.04	151.31	75.56	75.56	66.42	10.31

Fuente: Elaboración ONC, con datos del SESNSP, actualizados al 20 de enero de 2018.

En este mismo sentido y como muestra de lo mal que estamos en materia de seguridad y derechos humanos, en 2017 se registraron 12 asesinatos de periodistas en México, misma cifra que en Siria, lo que nos convierte en el país que no está en guerra más peligroso para quienes ejercen esta profesión; esto según un balance realizado por la organización internacional Reporteros Sin Fronteras (RSF). En esta publicación se destaca que en las zonas de nuestro país en donde imperan los grupos de la delincuencia organizada, los periodistas que abordan dicho tema y el de la corrupción de los políticos, sufren casi de manera sistemática amenazas, agresiones y pueden ser asesinados fríamente. RSF también alerta de la impunidad que prevalece en la mayoría de los delitos cometidos contra comunicadores, lo cual permite que estos continúen repitiéndose.

La incesante violencia y delincuencia socavan peligrosamente la libertad de expresión y el derecho a la información. A la par de esta realidad, existen fenómenos menos visibles pero que juegan también un papel determinante en el deterioro de la situación del país y el clima adverso que enfrentan los



periodistas; tal es el caso de la publicidad oficial. En la gestión del presidente Enrique Peña Nieto se ha gastado más dinero en publicidad que en ninguna otra administración en la historia de México: 37 mil 725 millones de pesos en los primeros 4.5 años de su mandato, según datos del gobierno recopilados por Fundar, un centro de análisis e investigación.

Tan solo en 2016 el gasto en publicidad fue alrededor de 19 mil 698 millones de pesos, sin contar el dinero estatal para este rubro. El resultado es un panorama mediático en el que los funcionarios federales y estatales dictan las noticias de forma rutinaria, exigiéndole a los medios qué es lo que deberían y lo que no deberían informar, según docenas de entrevistas con ejecutivos, editores y periodistas. Lo anterior da pie a que existan relaciones financieras opacas y discrecionales entre gobiernos y los medios de comunicación en el país, así como censura y el desarrollo potencial de redes de corrupción. De seguir la tendencia actual del gasto en publicidad oficial, el gobierno de Peña Nieto ejercerá un monto cercano a los 60 mil millones de pesos al cierre de su administración y tal vez lo supere debido a que se acercan tiempos electorales.

Esto no es algo menor pues estamos haciendo referencia a que se está priorizando el enfoque de comunicación en torno a los problemas que enfrenta el país; ello resulta especialmente grave en materia de seguridad, justicia y derechos humanos. Debido a esta situación con miras al proceso electoral de 2018, los candidatos deben asumir posiciones claras, propuestas concretas y fundamentadas para superar los retos del país. En este sentido, deben darle mayor importancia al fondo de sus propuestas más que a la forma de la narrativa, mientras que nosotros debemos convertirnos en ciudadanos enterados, participativos y exigentes si queremos comenzar a dar siquiera unos pequeños pasos para mejorar nuestro desarrollo y calidad de vida.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Diciembre 2017**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

Análisis de las carpetas de investigación

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (enero 2017 y promedio 12 meses atrás)”

1. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante diciembre de 2017.
2. La columna “**Delito X (dic´16–nov´17)**” se muestra el acumulado de carpetas de investigación del delito X, durante el periodo diciembre 2016 a noviembre 2017, para cada entidad.
3. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
4. La columna “**Delito X dic´17**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en diciembre de 2017.
5. En la columna “**Tp (dic´17)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante diciembre de 2017. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$T_p = \frac{\text{(Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal)}}{\text{(Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional)}}$$

6. Finalmente, en la columna “**Var dic´17 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de diciembre 2017 respecto al promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{\text{(Dato actual - Dato anterior)}}{\text{(Dato anterior)}}$$



Información tabla **“Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)”**.

1. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

2. En la columna **“Entidad”** se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante diciembre de 2017.
3. La columna **“Delito X (dic´16–nov´17) / 100 mil”** muestra la tasa de carpetas de investigación del delito X, durante el periodo diciembre 2016 a noviembre 2017, para cada entidad.
4. En la columna **“Prom 12 meses atrás”** se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
5. La columna **“Delito X (dic´17) / 100 mil”** presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en diciembre de 2017.
6. Finalmente, en la columna **“Var dic´17 vs 12 meses atrás”**, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en diciembre 2017 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//00s50000001r000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000)> (2.ABR.2013).



o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte superior derecha de estos mapas se muestran las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para diciembre de 2017.

Nota: en el análisis de secuestros se suman los del fuero común y federal, sustituyendo las columnas correspondientes a “Delito X (dic´16–nov´17) / 100 mil” por las columnas “F. Federal” que muestran el número de carpetas de investigación o tasas por cada 100 mil habitantes de los secuestros del fuero federal por entidad federativa, durante diciembre de 2017.

B.1) Análisis del informe de víctimas de los delitos de homicidio culposo, homicidio doloso y extorsión

Información de la tabla “Víctimas del delito X, tasas por cada 100 mil habitantes según entidad federativa (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)”:

1. En la columna “Entidad” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el número de víctimas del delito X, reportadas durante diciembre de 2017.
2. La columna “Víctimas diciembre” presenta el número de víctimas del delito X contabilizadas en diciembre de 2017.
3. La columna “Cls dic” muestra el número de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en diciembre de 2017.
4. En la columna titulada “Dif. Víctimas-Cls dic” se plasma el resultado de restar el número de carpetas de investigación al de víctimas durante diciembre de 2017.
5. La columna “Tp abr´17” presenta el *ranking* de entidades federativas a partir del volumen porcentual de las víctimas de los delitos. Este porcentaje se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$T_p = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$

6. En la última columna “víctimas / 100 mil hab dic´17” se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes registrada en enero de 2017. Para el cálculo de las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$



Donde:

x es el número de víctimas del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

B.2) Análisis de las víctimas de secuestro del fuero común y federal

Información de la tabla “Víctimas de secuestro federal y común, tasas por cada 100 mil habitantes según entidad federativa (diciembre 2017 y promedio 12 meses atrás)”

1. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el número de víctimas de secuestro federal y común, reportadas durante diciembre de 2017.
2. La columna “**F. Federal**” muestra las víctimas de secuestro del fuero federal para cada entidad durante diciembre de 2017.
3. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas de secuestro federal y común por entidad durante los 12 meses anteriores inmediatos.
4. La cuarta columna “**dic’17**” presenta el número de víctimas de secuestro federal y común contabilizadas en diciembre de 2017.
5. En la columna “**Var dic’17 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de diciembre 2017 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

6. En la última columna se presenta la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en diciembre de 2017. La fórmula para calcular este dato es:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de víctimas de secuestro federal y común por entidad en el mes analizado

Ji es la población por entidad en 2017

Los resultados del análisis del informe de víctimas están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante enero de 2017. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Ahmed, A. (25 de diciembre de 2017). *Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación*. The New York Times. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>
- Aroche, E. (19 de diciembre de 2017). *Lo que el #19S nos dejó: las víctimas, daños y damnificados en México*. Animal Político. Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/2017/10/cifras-oficiales-sismo-19s/>
- Arrieta, C. (09 de diciembre de 2017). *Encuentran muertos a madre e hijos en Uruapan*. El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/encuentran-muertos-madre-e-hijos-en-uruapan>
- Brito, J. L. (07 de diciembre de 2017). *Aparece manta en Morelos: ofrecen \$100 mil por cada cabeza de policía tras masacre de Temixco*. Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/514256/aparece-manta-en-morelos-ofrecen-100-mil-por-cada-cabeza-de-policia-tras-masacre-de-temixco>
- Flores, C. E. (25 de diciembre de 2017). *Nochebuena violenta en Guerrero: siete ejecutados*. Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/516273/nochebuena-violenta-en-guerrero-siete-ejecutados>
- García, L. (19 de diciembre de 2017). *Gumaro Pérez. El tercer periodista asesinado en Veracruz en 2017*. Expansión. Obtenido de <https://expansion.mx/nacional/2017/12/19/gumaro-perez-el-tercer-periodista-asesinado-en-veracruz-en-2017>
- Gudiño, A. (03 de diciembre de 2017). *Grupo Vida halla 3 mil restos óseos en Matamoros, Coahuila*. Excélsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/03/1205338>
- Hernández, E. (08 de diciembre de 2017). *La ciudad de México vive 48 horas de robos y asesinatos*. El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/la-capital-vive-48-horas-de-robos-y-asesinatos>
- Olivera, A. (02 de diciembre de 2017). *Abandonan a cinco cuerpos desmembrados en Veracruz*. La silla rota. Obtenido de <https://lasillarota.com/estados/abandonan-cinco-cuerpos-desmembrados-veracruz-desmembrados-veracruz-loma-bonita/192074>
- Peñaloza, B. (19 de diciembre de 2017). *Abandonan 3 cuerpos embolsados en una camioneta con un narco mensaje en Ecatepec*. A Fondo Estado de México. Obtenido de <https://afondodemex.com/zona-oriente/abandonan-3-cuerpos-embolsados-en-una-camioneta-con-un-narco-mensaje-en-ecatepec/>
- Redacción. (02 de septiembre de 2017). *El Quinto Informe de Gobierno en cinco puntos*. El Financiero. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-quinto-informe-de-gobierno-en-cinco-puntos.html>
- Redacción. (05 de septiembre de 2017). *Contar lo "bueno" cuesta mucho... y lo pagamos todas y todos*. Fundar. Obtenido de <http://fundar.org.mx/contar-lo-bueno-cuesta-mucho-y-lo-pagamos-todas-y-todos/>
- Redacción. (02 de diciembre de 2017). *Seis marinos que utilizaron un vehículo oficial para secuestrar a un empresario en la CdMx son detenidos (VIDEO)*. Sin Embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/02-12-2017/3358482>
- Redacción. (05 de diciembre de 2017). *Balacera en Acolman deja cinco muertos y siete heridos; la mayoría son mujeres y niños*. Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/513820/balacera-en-acolman-deja-cinco-muertos-siete-heridos-la-mayoria-mujeres-ninos>
- Redacción. (19 de diciembre de 2017). *Hacienda triangula dinero público a campañas del PRI, dice un testigo*. Expansión. Obtenido de <https://expansion.mx/nacional/2017/12/19/hacienda-triangula-dinero-publico-a-campanas-del-pri-dice-un-testigo>
- Redacción. (20 de diciembre de 2017). *Cuelgan seis cuerpos en diferentes puentes de La Paz y Los Cabos (Video)*. Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/515756/cuelgan-seis-cuerpos-en-diferentes-puentes-de-la-paz-y-los-cabos-video>
- Redacción. (28 de diciembre de 2017). *Video revela cómo policías roban celulares en operativo de Plaza Meave*. El Sol de México. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/policia/video-revela-como-policias-roban-celulares-en-operativo-de-plaza-meave-547583.html>
- Redacción. (31 de diciembre de 2017). *Familia es asesinada en el interior de un vehículo de Ecatepec; el hijo de seis años se esconde y se salva*. Sin Embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/31-12-2017/3368861>
- Redacción. (01 de enero de 2017). *"Ellos son los 12 periodistas asesinados en 2017"*. El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/ellos-son-los-12-periodistas-asesinados-en-2017>
- Zavaleta, N. (07 de diciembre de 2017). *Ejecutan a seis hombres en un autolavado en Coatzacoalcos y uno más en Xalapa*. Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/514183/ejecutan-seis-hombres-en-un-autolavado-en-coatzacoalcos-y-uno-mas-en-xalapaBadillo>



LEYES Y CÓDIGOS

Código Penal Federal. (2013). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3612_09-01-2014.pdf

Diario Oficial de la Federación. (10 de enero de 2013). Acuerdos aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013

Diario Oficial de la Federación. (21 de diciembre de 2011). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011

BASES DE DATOS

Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de enero de 2018, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2016). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de enero de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de diciembre de 2017). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatutal 1997-2017)*. Recuperado el 20 de enero de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de diciembre de 2017). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero 2014 – diciembre 2017)*. Recuperado el 20 de enero de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de diciembre de 2017). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – diciembre 2017)*. Recuperado el 20 de enero de 2018, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”²².



El **robo de vehículo** ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



El **robo a casa habitación** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que se cuente con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén contruidos. Es uno de los delitos con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que esta fue de 89.0% en 2015 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2016).



El **robo a negocio** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos o miles de “robos hormiga” no son contabilizados, pese a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.



El **robo a transeúnte** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público o en la vía pública.



La **violación** ha sido definida como la realización de cópula o la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, a una persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral. Al igual que a la realización de cópula con personas menores de 12 años y con aquellas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no puedan resistirlo.

² DE ACUERDO CON EL FORMATO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA (CIEISP) EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES RUBROS: ROBO COMÚN, INCLUYE (CASA HABITACIÓN, A NEGOCIO, DE VEHÍCULOS, A TRANSPORTISTAS, A TRANSEÚNTES, OTROS Y SIN DATOS). ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS, INCLUYE (BANCOS, CASA DE BOLSA, CASA DE CAMBIO, EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES, OTROS Y SIN DATOS); Y, POR ÚLTIMO. ROBO EN CARRETERA QUE CORRESPONDE A AQUEL COMETIDO CONTRA (CAMIONES DE CARGA, AUTOBUSES, VEHÍCULOS PARTICULARES, OTROS Y SIN DATOS).



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO DICIEMBRE 2017

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en febrero de 2018

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación. Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Diciembre 2017* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Diciembre 2017* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP recientemente ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, a partir de este mes analizaremos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Diciembre 2017* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

